



Nº Expediente Contrato Menor

006/2022

INFORME DE NECESIDAD

Vista la Resolución de Concesión de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria por la que se conceden ayudas para la preparación o realización de Actividades de cooperación de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía correspondientes a la submedida 19.3 del programa de desarrollo rural de Andalucía 2014-2020, para el proyecto Cielos de Andalucía.

Visto que en el Proyecto de Cooperación Intraterritorial Cielos de Andalucía está compuesto por los siguientes participantes:

- Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa, con CIF G14505846
- Grupo de Desarrollo Rural Campiña Norte de Jaén, con CIF G23370240
- Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Sevillana, con CIF G91077925
- Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, con CIF G21302195
- Grupo de Desarrollo Rural Valle del Alto Guadiato, con CIF G14563282

Visto que según se refleja en el Acuerdo de Cooperación, de conformidad con lo establecido en el artículo 7, de la Orden de 23 de octubre de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones LEADER, para la preparación y realización de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía correspondientes a la submedida 19.3 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, la designación como Grupo coordinador al GDR Sierra Morena Cordobesa.



Vista la necesidad de contratar la asistencia técnica para la realización de la acción común “Adaptación de la oferta turística para el desarrollo de productos turísticos astronómicos de calidad (Dinamización Empresarial)” dentro de la línea de actuación Apoyo al territorio para el aprovechamiento del recurso mediante la adaptación del tejido empresarial e implicación del territorio a través de la divulgación de potencialidades del recurso; para la ejecución del proyecto “Cielos de Andalucía”, dentro de la línea de ayudas mencionada, de la que esta entidad es beneficiaria; y con el objetivo de cumplir con el principio de moderación de costes previstos en la *Orden de 23 de octubre de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones LEADER, para la preparación y realización de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía correspondientes a la submedida 19.3 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014 2020*, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de la citada subvención, se procede a solicitar tres ofertas a distintos proveedores entre los que no existe vinculación.

LA GERENCIA
Cerro Muriano, a 30 de marzo de 2022

Sierra Morena cordobesa

C.I.F. G-14503846

C/ Retama, 1

14350 Cerro Muriano (Córdoba)

Fdo.: Ervigio Núñez Adán



Características para la prestación del servicio de asistencia técnica para una dinamización empresarial dentro de la acción 7 Adaptación de la oferta turística para el desarrollo de productos turísticos astronómicos de calidad, dentro de la línea de actuación 2 "Apoyo al territorio para el aprovechamiento del recurso mediante la adaptación del tejido empresarial e implicación del territorio a través de divulgación de potencialidades del recurso", para la ejecución del proyecto de cooperación intraterritorial "Cielos de Andalucía", dentro de la línea de ayudas LEADER para la preparación y realización de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía correspondientes a la submedida 19.3 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014- 2020.

1. Servicio al que destina el gasto: El contrato se enmarca dentro del Proyecto de Cooperación Intraterritorial Cielos de Andalucía, el cual coordina el Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa, y en el que junto con este grupo participan GDR Campiña Norte de Jaén, GDR Sierra Morena Sevillana, GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche, y GDR Valle del Alto Guadiato
2. Procedimiento de contratación: Contrato menor
3. Tipo de contrato: Servicios
4. Objeto del Contrato: El objeto de este contrato es la realización de una dinamización empresarial para agentes de turismo y empresas del sector, que tras la realización de ésta, puedan prestar un servicio de mejor calidad.
Esta dinamización tiene que constar de 14 sesiones online y 10 prácticas (2 acciones prácticas por cada territorio participante en este proyecto)
5. Duración del contrato: 5 meses
6. Plazo máximo para la presentación de ofertas: 11 de abril de 2022

LA GERENCIA

Sierra Morena cordobesa

T.F. 952 14 05846

C/ Retama, 1

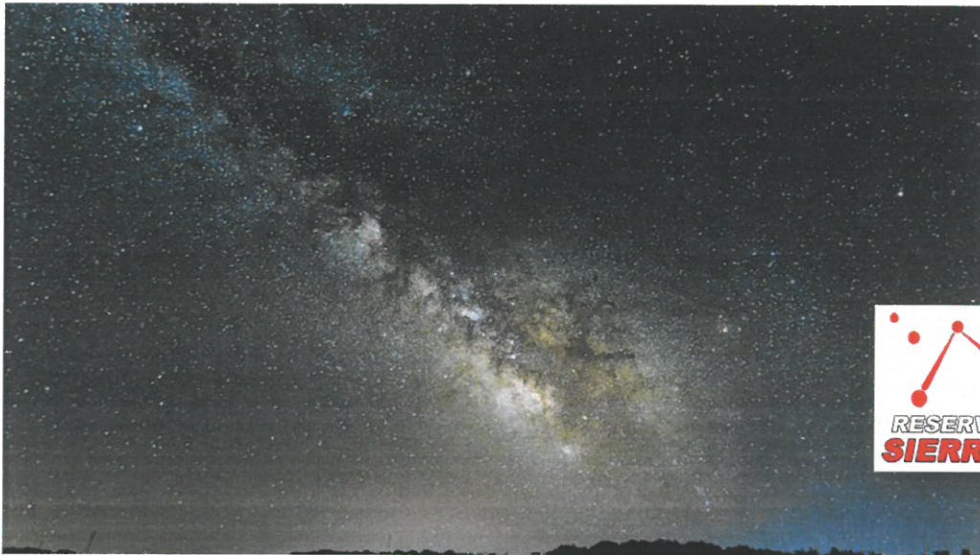
14350 Cerro Muriano (Córdoba)

Fdo.: Ervigio Núñez Adán



Aula de Estrellas

Presupuesto 220321-05



para el Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa

Fernando Ordóñez Monteagudo
info@auladeestrellas.com



Aula de Estrellas

1. OBJETO

Se presenta este presupuesto por Fernando Ordóñez Monteagudo (Aula de Estrellas) ante el **Grupo de Desarrollo Rural (GDR) Sierra Morena Cordobesa**, con sede en la C/. Retama 1 de Cerro Muriano – Obejo (Córdoba), a fin de concurrir a la licitación de la asistencia técnica necesaria para la ejecución del proyecto de cooperación intraterritorial “Cielos de Andalucía”, en concreto en su línea de actuación nº 2, “Apoyo al territorio para el aprovechamiento del recurso mediante la adaptación del tejido empresarial e implicación del territorio a través de divulgación de potencialidades del recurso”, y a su vez dentro de esta línea en su acción nº 7, “Adaptación de la oferta turística para el desarrollo de productos turísticos astronómicos de calidad”.

La presente oferta contempla el diseño e ejecución de un **Programa de Dinamización Empresarial sobre Astroturismo** para un grupo de empresarios cuya actividad se ubica en distintos puntos del territorio incluido en la Sierra Morena en las provincias de Huelva, Sevilla, Córdoba y Jaén, debido a que en el referido proyecto “Cielos de Andalucía”, si bien está coordinado por el **GDR Sierra Morena Cordobesa**, participan igualmente el **GDR Valle del Alto Guadiato**, el **GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche**, el **GDR Sierra Morena Sevillana**, y el **GDR Campiña Norte de Jaén**.

Sierra Morena fue declarada en el año 2014 **Reserva Starlight** gracias a la calidad y preservación de la oscuridad de sus cielos nocturnos. Esta certificación representa un activo con vertiente económica y un atractivo más de la zona, que se une a las numerosas razones que existen para visitarla, haciendo del turismo astronómico uno de los motores económicos de la zona.

Es fundamental que el empresariado ubicado en las comarcas de la Sierra Morena conozca las posibilidades que brinda este activo, para lo que se plantea una actividad formativa en la que de primera mano, y de forma práctica, **conocerán tanto los contenidos como el planteamiento real de una actividad de astroturismo**. El objetivo es que al aplicar los conocimientos adquiridos en este programa, sus empresas puedan ofrecer un servicio con un nuevo valor añadido y por lo tanto de mayor calidad.

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se plantea un **Programa de Dinamización sobre Astroturismo** organizado con la máxima flexibilidad, adaptándonos en la medida de lo posible a las agendas y horarios de los participantes. Para ello el programa se dividirá en dos partes bien diferenciadas:

- a) Exposición de los **contenidos teóricos** mediante un total de **catorce sesiones online** a través de una plataforma aportada por Aula de Estrellas, que corre con los gastos derivados de su aplicación a esta actividad. Aula de Estrellas utiliza en la actualidad la plataforma **Cisco Webex Meetings**. En fechas anteriores a la primera sesión se llevará a cabo una **conexión de prueba** con todos los participantes, o “**sesión cero**”, en la que



Aula de Estrellas

solventar cualquier duda técnica sobre el funcionamiento de la plataforma, de forma que una vez comenzada la actividad no se produzcan interrupciones debidas al desconocimiento de la herramienta de comunicación por parte de los participantes. Aula de Estrellas proporcionará antes de esa fecha unas **instrucciones detalladas de conexión**. Esa misma sesión servirá para la **presentación del monitor** y, recíprocamente, también para una breve presentación de los participantes, fomentando así la **sensación de grupo** entre los mismos. Dicha sesión finalizará con una **descripción general del programa** tanto en sus contenidos teóricos como en los prácticos y con la concreción de las **fechas de impartición**.

- b) **Dos acciones prácticas de observación astronómica** en campo abierto, idénticas en su formato y contenido a las que se llevarían a cabo ante un grupo de “turistas astronómicos”. Se plantean dos acciones diferente debido a que existen dos tipos de actividad radicalmente distintas entre sí: **por un lado, la observación lunar**; y **por otro, la observación de estrellas y constelaciones y objetos de cielo profundo** (cúmulos estelares, nebulosas, galaxias), que suelen organizarse preferentemente en periodos sin presencia de la Luna, buscando la máxima oscuridad del cielo nocturno.

Estas dos acciones prácticas se repetirán en las cinco zonas de actuación en las que se va a desarrollar la actividad: dos de ellas pertenecientes a la provincia de Córdoba, y una en cada una de las provincias de Huelva, Sevilla y Jaén, dando así origen a un total de 10 (diez) prácticas de observación. De esta forma se evitará la necesidad de pernoctación de los participantes, pues cada uno de ellos asistirá únicamente, en principio, a las dos acciones que se desarrollen en su zona.

2.1. SESIONES TELEMÁTICAS (“online”)

Las sesiones online se impartirán **en directo**, de forma que los participantes puedan interactuar en todo momento con el monitor y hacerle llegar en tipo real las **dudas y comentarios** que estimen oportunos. Ello se puede hacer de forma verbal o a través del “chat” de la herramienta de teleconferencia. La duración recomendada de cada una de las sesiones es de **90 minutos**, si bien este aspecto podría modificarse en función de las necesidades y preferencias de los participantes. Como alternativa se pueden plantear sesiones más largas con algún breve descanso intermedio.

Para cubrir la eventualidad de que algún participantes tenga problemas de asistencia en alguna ocasión a la sesión en directo, todas **las sesiones se grabarán en vídeo en su totalidad**, proporcionándose al día siguiente de cada sesión un enlace en el que **podrán visualizarse las clases en diferido**, hasta un mes después de la finalización del programa.

El material empleado por el monitor en estas sesiones consistirá en **presentaciones de Powerpoint ©** que incluirán textos, imágenes y vídeos, como base y guía de la exposición verbal



Aula de Estrellas

realizada por el monitor. Todo el material empleado en cada sesión, más otra documentación recomendada que pueda servir de consulta y apoyo, **se remitirá en formato pdf** en las 24 horas siguientes a la finalización de cada sesión.

Durante las fechas de ejecución del programa y con **autorización previa** por parte de los participantes, Aula de Estrellas creará una **lista de correo electrónico** a la que se remitirá periódicamente la documentación que se vaya generando, así como un **grupo de Whatsapp o Telegram** por el que compartir información ya sea de tipo astronómico u organizativo. Aula de Estrellas responderá en el menor tiempo posible cualquier aspecto que se pueda plantear mediante dichas herramientas.

El contenido propuesto para la parte teórica del Programa es el siguiente:

Sesión	Contenido
0	Pruebas de conexión, presentaciones personales y exposición del contenido del Programa
1	¿Qué vemos cuando miramos al cielo? La esfera celeste. Descripción y movimientos diarios y estacionales. Dependencia de la posición del observador, fecha y hora de la observación.
2	Principales estrellas observables. Magnitudes, colores y distancias. Constelaciones. Su historia y cómo localizarlas en el cielo. Mitología y curiosidades. Mapas estelares y cómo obtenerlos.
3	El cielo nocturno y las condiciones para la observación astronómica: escalas de oscuridad, escalas de estabilidad atmosférica, idoneidad meteorológica. Mapas de contaminación lumínica.
4	Los planetas, astros vagabundos. Movimiento diferenciado de las estrellas. Localización y características de su observación. Fechas idóneas.
5	Objetos de cielo profundo y su observación. La Vía Láctea. Cúmulos, nebulosas y galaxias. Distancias y tamaños. Catálogo Messier.
6	La Luna y su observación. Superlunas, fases, eclipses. Geografía lunar y principales accidentes a observar.
7	Otros cuerpos del sistema solar: asteroides, cometas, meteoros. Lluvias de estrellas.
8	Equipos para la observación: el ojo desnudo, prismáticos y telescopios. Monturas y otros accesorios.
9	La observación de satélites: pasos de la Estación Espacial Internacional. Datos llamativos. Cómo planificar su visibilidad desde el punto de observación.
10	La astrofotografía como reclamo turístico. Nociones de astrofotografía: teléfonos móviles, cámaras réflex y cámaras astronómicas dedicadas.
11	Programas, páginas web y aplicaciones móviles de utilidad. Uso del programa Stellarium.



Aula de Estrellas

12	Planificación de efemérides astronómicas: herramientas. Conjunciones planetarias y otros eventos astronómicos.
13	Organización de una sesión de observación en el marco del astroturismo. Preparación de las sesiones prácticas del programa.
14	La Astronomía como afición, más allá de una ciencia. Público objetivo de un producto de astroturismo. Ejemplos de actividades económicas basadas en el astroturismo.

Estas sesiones pueden impartirse, como primera recomendación, con una periodicidad de una a la semana, o bien pueden condensarse algo más en función de la urgencia y de las necesidades de los cinco GDRs participantes.

2.2. SESIONES PRÁCTICAS (Salidas de observación nocturna)

Como se ha indicado se proponen dos actividades distintas:

- 1) Observación de la Luna con telescopio; obtención previa del mapa con los accidentes geográficos visibles en esa fecha. Observación visual y astrofotografía con cámara planetaria. Para esta actividad no son forzosamente necesarios cielos muy oscuros. La Luna es visible bajo condiciones de contaminación lumínica, por lo que esta primera actividad podría realizarse incluso desde suelo urbano.
- 2) Observación de Constelaciones y Cielo Profundo, a simple vista y con Telescopio desde un lugar apropiado, con un cielo lo más exento posible de contaminación lumínica, a definir conjuntamente con el GDR de la zona.

Se han planificado estas sesiones prácticas en fechas en las que ya se hayan impartido al menos las cuatro o cinco primeras sesiones del contenido teórico, para su mejor aprovechamiento.

Aula de Estrellas aportará todo el material astronómico necesario para la observación.

Ambas sesiones prácticas se repetirán en las cinco zonas de actuación del proyecto.

3. CALENDARIO

En el calendario que se muestra a continuación figuran las fechas de impartición de las 14 sesiones online y también, de forma tentativa, distintas fechas posibles para las salidas prácticas de observación nocturna, tanto para observación lunar como para cielo profundo; sin embargo estas fechas han de considerarse tentativas y dependen de una meteorología favorable



Aula de Estrellas

(ausencia de nubes) como de la disponibilidad de los participantes, por lo que se concretarán con ellos en función de sus preferencias:

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
25 ABRIL	26	27 SESIÓN 0	28	29	30	1 MAYO
2	3 SESIÓN 1	4	5	6	7	8
9	10 SESIÓN 2	11 SESIÓN 3	12	13	14	15
16 ECLIPSE	17 SESIÓN 4	18 SESIÓN 5	19	20 Cielo profundo	21	22
23 Cielo profundo	24 SESIÓN 6	25 SESIÓN 7	26	27	28 Cielo profundo	29 Cielo profundo
30	31 SESIÓN 8	1 JUNIO	2	3	4 Obs. Lunar	5 Obs. Lunar
6 Obs. Lunar	7 SESIÓN 9	8 Obs. Lunar	9	10	11	12
13	14 SESIÓN 10	15	16	17 Cielo profundo	18	19
20 Cielo profundo	21 SESIÓN 11	22 Cielo profundo	23	24 Cielo profundo	25	26 Cielo profundo
27 Cielo profundo	28 SESIÓN 12	29	30	1 JULIO	2	3
4	5 SESIÓN 13	6	7 Obs. Lunar	8 Obs. Lunar	9	10
11	12 SESIÓN 14	13	14	15	16	17
18 Cielo profundo	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

4. VALORACIÓN ECONÓMICA

El alcance de este presupuesto abarca las siguientes partidas:

1	Impartición del temario del Programa de Dinamización online mediante 14 sesiones de 90 minutos más una "sesión cero" para pruebas. Disponibilidad del monitor durante toda la duración del programa mediante lista de correo y grupo de participantes en red social.	2.600 €
2	Observación Lunar en cinco emplazamientos diferentes	1.250 €
3	Observación de Cielo Profundo en cinco emplazamientos diferentes	1.500 €



Aula de Estrellas

4	Diseño de contenidos del Programa de Dinamización	2.100 €
---	---------------------------------------------------	---------

La actividad de Aula de Estrellas está exenta del IVA de acuerdo con el artículo 20.1.10 de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre sobre el Impuesto del Valor Añadido.

5. SALVEDAD POR CLIMATOLOGÍA

Si las previsiones meteorológicas indicaran la imposibilidad de realizar las actividades que han de realizarse al aire libre (debido a la presencia de nubes u otras causas), la actividad se aplazaría a otro momento elegido de común acuerdo entre el GDR de la zona afectada por el problema y Aula de Estrellas. Para ello se tomaría una decisión definitiva sobre la posible cancelación no más tarde de 24 horas antes del momento previsto para la realización de la actividad.

6. FACTURACIÓN

De acuerdo con las indicaciones recibidas, el importe total del presente presupuesto se **facturará dividido entre los cinco GDRs participantes.**

Se presentará una primera factura por el 50% de la actividad 1 tras la impartición de la 7ª sesión, y una segunda por el 50% restante a la finalización de dicha parte teórica. Posteriormente se presentarán facturas adicionales por cada una de las actividades prácticas que se realicen. En cada factura se descontará del importe total un 15% de retención de IRPF, como actividad profesional. La actividad de redacción de contenidos para la página web se facturará en tres tercios al final de los meses de julio, agosto y septiembre.

Como se ha indicado, la actividad de Aula de Estrellas está exenta de IVA de acuerdo con el artículo 20.1.10 de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre sobre el Impuesto del Valor Añadido.

Forma de pago: al contado, mediante transferencia a la cuenta corriente que se indicará en la factura.

Sevilla, 4 de abril de 2022

Fernando Ordóñez Monteagudo
DNI 27.286.476 N

ASTROÁNDALUS, S.L.
 B23747462
 POL. IND. LOS OLIVARES, C/ RONDA LOS OLIVARES 23
 23009 JAÉN JAÉN
 Tlfn: 953150050
 INFO@ASTROANDALUS.COM
 WWW.ASTROANDALUS.COM

DATOS CLIENTE
ASOC. DESARROLLO DE SIERRA MORENA CORDOBESA
 G14505846 CL
 RETAMA, 1
 14350 CERRO MURIANO-OBEJO
 CÓRDOBA
 ESPAÑA

DOCUMENTO	NÚMERO	PÁGINA	FECHA	FORMA DE PAGO
Factura Proforma	3 000008	1	04/04/2022	Transferencia bancaria

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNIDAD	SUBTOTAL	DTO.	TOTAL
LNC	<p>Asistencia técnica para la realización de una dinamización empresarial para agentes de turismo y empresas del sector, que tras la realización de ésta, puedan prestar un servicio de mejor calidad.</p> <p>14 sesiones teóricas+10 prácticas (2 en cada territorio del proyecto de cooperación Cielos de Andalucía)</p>	1,00	7.500,00	7.500,00		7.500,00

IMPORTE TOTAL	BASE IMPONIBLE	TIPO IVA	I.V.A.
7.500,00	7.500,00	21 %	1.575,00

OBSERVACIONES:

NÚMERO DE CUENTA INGRESO
 IBAN SANTANDER: ES55 0049 1358 6828 1006 1127

TOTAL: 9.075,00 €

ASTROÁNDALUS, SL - Inscrita en el Reg. Mercantil de Jaén , Tomo 559 , Folio 131 , Hoja J-21235

AstroÁndalus - Agencia de Viajes on-line autorizada C.I.A.N. nº 236688-3 | Inscrita en el Registro de Turismo de Andalucía con nº EC/JA/00014

En cumplimiento de la LOPD, se le informa que sus datos personales forman parte de un fichero cuyo responsable es el emisor de esta factura, siendo la finalidad del fichero la gestión de clientes, proveedores y expedientes asociados, así como el envío de comunicaciones sobre los servicios. Igualmente se le informa que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición mediante comunicación escrita al responsable del fichero en la dirección arriba indicada.

<p>SERLES SERVICIOS INTEGRALES S.C.A. C/María Montessori s/n 14011 Córdoba F56087042</p> <p style="text-align: right;">Asociación para Desarrollo Sierra Morena Cordobesa G 14505846 Calle Retama 1 14350 Cerro Muriano (Obejo) Córdoba</p>		
<p>Presupuesto 5/2022 05 de Abril de 2022</p> <p>Asistencia técnica para la realización de una dinamización empresarial consistente en 14 sesiones online y 10 actividades prácticas, 2 en cada territorio participante en el proyecto de cooperación Cielos de Andalucía</p>		7.550,00 €
Total Base Imponible		7.550,00 €
Impuestos IVA 21%		1.585,50 €
Total Presupuesto (IVA INCLUIDO)		9.135,50 €



Nº Expediente Contrato Menor

006/2022

PROPUESTA DE GASTO CONTRATO MENOR

Justificación del Expediente por Órgano de Contratación

1. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Presidente del Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa, según apartado 9º de la Memoria Conjunta del Proyecto Cielos de Andalucía.

2. UNIDAD GESTORA DEL CONTRATO

Gerencia del GDR Sierra Morena Cordobesa, según apartado 9º de la Memoria Conjunta del Proyecto Cielos de Andalucía.

3. CONTRATO PROPUESTO POR

D. Ervigio Núñez Adán, Gerente del GDR Sierra Morena Cordobesa, según apartado 9º de la Memoria Conjunta del Proyecto Cielos de Andalucía.

4. SERVICIO AL QUE DESTINA EL GASTO

El contrato se enmarca dentro del Proyecto de Cooperación Intraterritorial Cielos de Andalucía (subvencionado a través de la Submedida 19.3 del PDR de Andalucía 2014-2020, cofinanciado en un 90% por la Unión Europea mediante FEADER, siendo la contribución financiera aportada por la Comunidad Autónoma de Andalucía el 10% restante), el cual coordina el Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa, y en el que junto con este grupo



participan GDR Campiña Norte de Jaén, GDR Sierra Morena Sevillana, GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche, y GDR Valle del Alto Guadiato.

5. TIPO DE CONTRATO

Contrato menor de servicios.

6. CONCEPTO

Asistencia técnica para una dinamización empresarial.

7. OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS

Nombre Proveedor	Importe
ASTROÁNDALUS, S.L. CIF: B23747462	9.075,00€ (IVA incluido)
SERLES SERVICIOS INTEGRALES S.C.A. F56087042	9.135,50€ (IVA incluido)
AULA DE ESTRELLAS Fernando Ordóñez Monteagudo 27286476-N	7.450,00€(exenta de IVA)

8. EMPRESA ADJUDICATARIA

Atendiéndose a la mejor oferta económica presentada, se propone como adjudicatario, para la ejecución de dicho servicio, a la empresa AULA DE ESTRELLAS (Fernando Ordóñez Monteagudo, con DNI 27286476-N)



9. DURACIÓN DEL CONTRATO

5 meses

10. IMPORTE DEL CONTRATO

7.450,00€

11. FINANCIACIÓN Y FORMA DE PAGO

El coste del contrato se imputará con cargo a la subvención concedida para la ejecución del proyecto de cooperación intraterritorial Cielos de Andalucía a los poderes adjudicatarios.

La empresa adjudicataria facturará por los trabajos realizados a cada uno de los poderes adjudicatarios, que se relacionan a continuación, a razón de un 20% sobre el precio de adjudicación:

- Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa
- Grupo de Desarrollo Rural Campiña Norte de Jaén
- Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Sevillana
- Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Aracena y Picos de Aroche
- Grupo de Desarrollo Rural Valle del Alto Guadiato

12. MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

La motivación de la necesidad de este contrato es la realización de una dinamización empresarial para agentes de turismo y empresas del sector astroturismo, dentro de la línea de ayudas para la preparación y realización de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de




Andalucía, correspondientes a la submedida 19.3 del programa de desarrollo rural de Andalucía 2014-2020.

(*) NO SE ALTERA EL OBJETO DEL CONTRATO PARA EVITAR LA APLICACIÓN DE LOS UMBRALES DESCRITOS EN EL ARTÍCULO 118.1 LCSP.

(*)EXISTE CRÉDITO SUFICIENTE EN APLICACIÓN Y/O A NIVEL DE VINCULACIÓN.

LA GERENCIA
En Cerro Muriano, a 6 de abril de 2022


Fdo.: Ervigio Núñez Adán
C/ Batana, 1
14350 Cerro Muriano (Córdoba)



RESOLUCIÓN

Visto el informe emitido a fecha 6 de abril de 2022 por la gerencia, del Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa en el que señala la necesidad de satisfacer (art.28 LCSP) las características de contrato (art.118.1. LCSP) y la no alteración del objeto del contrato (art.118.2 LCSP).

A la vista de las características del contrato que se procede a adjudicar, que se indican a continuación

Tipo de contrato: Servicios
Procedimiento de contratación: Contrato Menor
Objeto del contrato: Asistencia Técnica
Duración del contrato: 5 meses
Precio del contrato: 7.450,00 euros (exento de IVA según artículo 20.1.10 de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre sobre el Impuesto del Valor Añadido), imputándose el 20% del mismo a cada uno de los Grupos participantes en el proyecto de cooperación Cielos de Andalucía. <ul style="list-style-type: none">▪ Grupo de Desarrollo Rural Campiña Norte de Jaén: 1.490,00 €▪ Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Sevillana: 1.490,00 €▪ Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Aracena y Picos de Aroche: 1.490,00 €▪ Grupo de Desarrollo Rural Valle del Alto Guadiato: 1.490,00 €▪ Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa: 1.490,00 €

EXAMINADA la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar a AULA DE ESTRELLAS (Fernando Ordóñez Monteagudo, con DNI 27286476-N), el contrato menor que tiene por objeto la "Dinamización empresarial" dentro de la línea de actuación Apoyo al territorio para el aprovechamiento del recurso mediante la adaptación del tejido empresarial e implicación del territorio a través de divulgación de potencialidades del recurso vinculados al cielo, dentro de la línea de ayudas para la preparación y realización de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía, correspondientes a la submedida 19.3 del programa de desarrollo rural de Andalucía 2014-2020, al quedar



acreditado en el expediente la justificación o motivación de la celebración de este contrato menor.

SEGUNDO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de resolución y publicar el perfil del contratante alojado en la Plataforma de contratación del Sector Público y en el Portal de Transparencia.

En Cerro Muriano, a 7de abril de 2022

EL PRESIDENTE



Fdo.: Manuel Leyva Jiménez



RESOLUCIÓN

Visto el expediente de contratación menor 006/2022, elaborado por el Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa, Grupo Coordinador del proyecto de cooperación "Cielos de Andalucía", proyecto subvencionado a través de la Submedida 19.3 del PDR-A 2014-2020, cofinanciado en un 90% por la unión Europea mediante FEADER, siendo la contribución financiera aportada por la Comunidad Autónoma de Andalucía el 10% restante.

Vista la Resolución de fecha 7 de abril de 2022, por la cual se adjudica a AULA DE ESTRELLAS (Fernando Ordóñez Monteagudo, con DNI 27286476-N), el contrato menor, por importe de 7.450,00 euros, que tiene por objeto la "Dinamización empresarial" dentro de la línea de actuación Apoyo al territorio para el aprovechamiento del recurso mediante la adaptación del tejido empresarial e implicación del territorio a través de divulgación de potencialidades del recurso vinculados al cielo, dentro de la línea de ayudas para la preparación y realización de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía, correspondientes a la submedida 19.3 del programa de desarrollo rural de Andalucía 2014-2020.

Y EXAMINADA la documentación que la acompaña

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el gasto correspondiente al GDR Sierra Morena Cordobesa, que asciende a la parte proporcional del 20% del importe total del contrato, 1.490,00 €.

SEGUNDO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítense el pago, si procede, de acuerdo a los referidos importes a AULA DE ESTRELLAS (Fernando Ordóñez Monteagudo, con DNI 27286476-N).

En Cerro Muriano, a 7 de abril de 2022
EL PRESIDENTE

Fdo.: Manuel Leyva Jiménez



Grupo de Desarrollo Rural de la Campiña Norte de Jaén

PRODECAN Europa
Invierte en las zonas rurales



RESOLUCION DE APROBACION DEL GASTO ACCIONES DE COOPERACION. GASTO CONJUNTO

TIPO DE CONTRATO: MENOR – IMPORTE INFERIOR A 15.000 € PARA SUMINISTROS/SERVICIOS
TIPO DE SERVICIO: SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO: **Asistencia Técnica para una dinamización empresarial**
Nº EXPEDIENTE GASTO MENOR: **006/2022**

Vista la Resolución de Concesión de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria por la que se conceden ayudas para la preparación o realización de Actividades de cooperación de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía correspondientes a la submedida 19.3 del programa de desarrollo rural de Andalucía 2014-2020, para el proyecto de cooperación "Cielos de Andalucía", proyecto subvencionado a través de la Submedida 19.3 del PDR-A 2014-2020, cofinanciado en un 90% por la unión Europea mediante FEADER, y en un 10% por la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Visto que en el Proyecto de Cooperación Intraterritorial "Cielos de Andalucía" está compuesto por los siguientes participantes:

- Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa, con CIF G14505846.
- Grupo de Desarrollo Rural Campiña Norte de Jaén, con CIF G23370240.
- Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Sevillana, con CIF G91077925.
- Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, con CIF G21302195.
- Grupo de Desarrollo Rural Valle del Alto Guadiato, con CIF G14563282.

Visto que según se refleja en el Acuerdo de Cooperación, de conformidad con lo establecido en el artículo 7, de la Orden de 23 de octubre de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones LEADER, para la preparación y realización de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía correspondientes a la submedida 19.3 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, la designación como Grupo coordinador corresponde al GDR Sierra Morena Cordobesa, y que según se establece en la Cláusula Sexta de dicho Acuerdo de Cooperación, serán Funciones del Grupo Coordinador "Coordinar los procedimientos de contratación de las actuaciones comunes que se realicen en el proyecto, así como la ejecución de dichas actuaciones".

Visto el expediente de **contratación menor 006/2022**, elaborado por el Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa, Grupo Coordinador del citado proyecto de Cooperación, en el que señala la necesidad de satisfacer (art.28 LCSP) las características de contrato (art.118.1. LCSP) y la no alteración del objeto del contrato (art.118.2 LCSP).

A la vista de las características del contrato que se procede a adjudicar, que se indican a continuación:

Tipo de contrato: **Servicios.**

Procedimiento de contratación: **Contrato Menor.**

Objeto del contrato: **Asistencia Técnica para una dinamización empresarial.**

Duración del contrato: **5 meses.**

Precio del contrato (IVA incluido): **7.450,00 euros, imputándose el 20% del mismo a cada uno de los Grupos participantes en el proyecto de Cooperación "Cielos de Andalucía".**

- Grupo de Desarrollo Rural Campiña Norte de Jaén: 1.490,00 €.
- Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Sevillana: 1.490,00 €.



Grupo de Desarrollo Rural

de la Campaña Norte de Jaén

PRODECAN Europa  invierte en las zonas rurales



- Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Arcena y Picos de Aroche: 1.490,00 €.
- Grupo de Desarrollo Rural Valle del Alto Guadiato: 1.490,00 €.
- Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa: 1.490,00 €.

Vista la Resolución de Adjudicación del GDR SIERRA MORENA CORDOBESA de fecha 07/04/2022, por la cual se adjudica a **AULA DE ESTRELLAS. FERNANDO ORDOÑEZ MONTEAGUDO con DNI 27286476N**, el contrato menor, por importe de 7.450,00 euros (IVA incluido), que tiene por objeto *la Asistencia Técnica para una dinamización empresarial para agentes de turismo y empresas del sector, que tras la realización de ésta puedan prestar un mejor servicio de calidad*, dentro de la línea de ayudas para la preparación y realización de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía, correspondientes a la submedida 19.3 del programa de desarrollo rural de Andalucía 2014-2020.

EXAMINADA la documentación que la acompaña

Y CONSIDERANDO que según lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, el órgano de contratación facultado para resolver la adjudicación de los expedientes de gasto de servicios/suministros que impliquen un importe inferior a 15.000 €, recae en la figura de la presidencia de PRODECAN.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el gasto correspondiente al Grupo de Desarrollo Rural Campaña Norte de Jaén, que asciende a la parte proporcional del 20% del importe total del contrato, 1.490,00 €. (IVA incluido)

SEGUNDO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la/s factura/s y tramítense el pago, si procede, de acuerdo a los referidos importes a **AULA DE ESTRELLAS. FERNANDO ORDOÑEZ MONTEAGUDO con DNI 27286476N**.

En Villanueva de la Reina, a 27 de mayo de 2022.



Fdo.: Isabel Uceda Cantero.
Presidenta de PRODECAN



RESOLUCIÓN

Vista la Resolución de Adjudicación por la Presidencia del GDR Sierra Morena Cordobesa de fecha 07 de abril de 2022 por la cual se adjudica a Fernando Ordóñez Monteagudo con DNI.: 27.286.476N, el contrato que tiene por objeto la "Dinamización empresarial" dentro de la línea de actuación Apoyo al territorio para el aprovechamiento del recurso mediante la adaptación del tejido empresarial e implicación del territorio a través de divulgación de potencialidades del recurso vinculados al cielo.

A la vista de las características del contrato que se adjudica, las que se indican a continuación

Tipo de contrato: Servicios
Procedimiento de contratación: Contrato Menor
Objeto del contrato: Asistencia Técnica
Duración del contrato: 5 meses
Precio del contrato (IVA incluido): 7.450,00€, imputándose el 20% del mismo a cada uno de los Grupos participantes en el proyecto de cooperación Cielos de Andalucía.
Imputación del contrato al GDR Sierra Morena Sevillana: 1490,00€

EXAMINADA la documentación que la acompaña

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el gasto correspondiente al GDR Sierra Morena Sevillana, de acuerdo a los siguientes datos:

Ejercicio	Nº Expediente Contrato Menor	Importe, IVA incluido
2022	006/2022	1.490,00 €
El importe corresponde a un 20% de la factura total del trabajo realizado por la empresa adjudicataria.		

SEGUNDO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago, si procede, de acuerdo a los referidos importes a Fernando Ordóñez Monteagudo con DNI.: 27.286.476N.

PRESIDENTE.
Juan Carlos Navarro Antúnez
En Cazalla de la Sierra, a 07 de abril de 2022

CIF G-9107345

INFORME DE APROBACIÓN DEL GASTO DEL CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA DINAMIZACIÓN EMPRESARIAL

Asunto: CONTRATO SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA DINAMIZACIÓN EMPRESARIAL

Tipo de contrato: Servicio

Procedimiento y forma de adjudicación: Contrato menor

El órgano de contratación de la Asociación Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Aracena y Picos de Aroche ha aprobado la contratación del suministro que se especifica: **CONTRATO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA DINAMIZACIÓN EMPRESARIAL**

Visto el expediente de contratación menor 006/2022, elaborado por el Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa, Grupo Coordinador del proyecto de cooperación "Cielos de Andalucía", proyecto subvencionado a través de la Submedida 19.3 del PDR-A 2014-2020, cofinanciado en un 90% por la unión Europea mediante FEADER, siendo la contribución financiera aportada por la Comunidad Autónoma de Andalucía el 10% restante.

Vista la Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, de fecha 23/06/2021, por la que se concede subvención al GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche, para la ejecución de la Actividad de cooperación: Cielos de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

Vista la Resolución de fecha 7 de abril de 2022, por la cual se adjudica a Fernando Ordóñez Monteagudo, (Aula de Estrellas) el contrato menor, por importe de 7.450,00 euros (IVA incluido), que tiene por objeto una Dinamización empresarial dentro de la línea de actuación Apoyo al territorio para el aprovechamiento del recurso mediante la adaptación del tejido empresarial e implicación del territorio a través de la divulgación de potencialidades del recurso vinculado al cielo, dentro de la línea de ayudas para la preparación y realización de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía, correspondientes a la submedida 19.3 del programa de desarrollo rural de Andalucía 2014-2020.

Y examinada la documentación que la acompaña, se elabora la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Aprobar el gasto correspondiente a la Asociación Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, que asciende a la parte proporcional del 20% del importe total del contrato: 1.490,00 € (Mil cuatrocientos noventa euros)

En Aracena, a 7 de abril de 2022

El órgano de contratación



Fdo.: Enrique Garzón Álvarez
Presidente



APROBACIÓN DEL GASTO
Nº EXPEDIENTE: AG1-06/2022

Visto el expediente de contratación menor realizado por el Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa con número 006/2022, como grupo coordinador del proyecto de cooperación "Cielos de Andalucía", en el que se adjudica la asistencia técnica para la realización de la acción común "Adaptación de la oferta turística para el desarrollo de productos turísticos astronómicos de calidad (Dinamización Empresarial) dentro de la línea de actuación "Apoyo al territorio para el aprovechamiento del recurso a través de la adaptación del tejido empresarial e implicación del territorio a través de divulgación de potencialidades del recurso vinculados al cielo", por un importe total de 7.450.00 € (Exento IVA).

Se aprueba el gasto para que se adjudique la contratación de conformidad con lo indicado en el citado expediente de contratación a D. Fernando Ordóñez Monteagudo, con NIF 27286476N, por importe para este Grupo de Desarrollo del 20% del importe total, ascendiendo esta cantidad a **1.490,00 € (Exento IVA)**.

Este proyecto está subvencionado a través de la submedida 19.3 del PDR de Andalucía 2014-2020, cofinanciado en un 90% por la Unión Europea mediante FEADER, siendo la contribución financiera aportada por la Comunidad Autónoma de Andalucía el 10% restante.

En Fuente Obejuna, a 7 de abril de 2022

ASOCIACIÓN GRUPO DE DESARROLLO
RURAL DEL VALLE DEL ALTO GUADIATO
CIF G-14563282
C/ Maestra, 36
14290 FUENTE OBEJUNA

Fdo. José Ignacio Expósito Prats
PRESIDENTE GDR VALLE DEL ALTO GUADIATO

G.19.3-9

FACTURA

Fernando Ordóñez Monteagudo
NIF: 27.286.476 N
Dirección: C/ Antioquía 1, Bq 1, 5º D
41007 Sevilla
Teléfonos: 656601218 - 954258980
Correo electrónico: info@auladeestrellas.com



Sevilla, a 27 de Mayo de 2022
Nº Factura: 11/2022

CLIENTE:

NOMBRE GDR Sierra Morena Cordobesa
NIF G14505846
Dirección: c/ Retama, 1
14350 CERRO MURIANO (Córdoba)

CONCEPTO:

Programa Dinamización Empresarial Astroturismo - Sesiones Online	520,00 €
Total	520,00 €

IMPORTE:

Base imponible	520,00 €
IVA 0% *	0,00 €
TOTAL FACTURA	520,00 €
Retención IRPF (15 %)	-78,00 €
TOTAL A COBRAR	442,00 €

* Factura exenta según Art. 20.1.10 de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre sobre el IVA
Modo de pago: a ingresar en cuenta corriente **ES32 1465 0100 9117 3565 0330**



Fdo. Fernando Ordóñez Monteagudo



Adeudo

FECHA DE CARGO	OFICINA	TELEFONO	CUENTA EN EUROS	
31-05-2022	PALMA DEL RIO	957649090	IBAN	NÚMERO DE CUENTA
			ES97 3058 3406 1727 2000 8075	
			CCC	3058 3406 17 2720008075
TITULAR				
ASOC PARA EL DESARROLLO DE LA SIERRA				
SU ORDEN DE TRANSFERENCIA A FAVOR DE FERNANDO ORDONEZ MONTEAGUDO				
NUMERO CUENTA: ES3214650100911735650330				
EN CONCEPTO DE: Abono fcetra 11/2022 Dinam Astroturismo				
NOMINAL : 442,00 EUR				
GASTOS : SHA - COMPARTIDOS			COMISION:	3,00
			OTROS GASTOS:	0,00
TRANSFERENCIA EMITIDA CON GASTOS COMPARTIDOS				
FECHA VALOR	REFERENCIA	215113196314	IMPORTE	
31-05-2022	NUM. RECIBO		EUR	445,00
			TOTAL	
			EUR	445,00
TITULAR DE LA CUENTA				
ASOC PARA EL DESARROLLO DE LA SIERRA MORENA C				

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. Inscrita en el Registro Mercantil de Almería, Tomo 1526, Libro 0, Folio 1, Hoja AL-40338, Inscripción 1ª de fecha 31/10/2012. Registro Estatal de Sociedades Cooperativas, con número de inscripción 2627-SMT. NIF-F04743175. BIC: CCRIES2A00X. Domicilio Social Plaza de Juan del Águila Molina, 5 - 04006 ALMERÍA. Entidad del Grupo Cooperativo CAJAMAR.



FACTURA

Fernando Ordóñez Monteagudo
 NIF: 27.286.476 N
 Dirección: C/ Antioquía 1, Bq 1, 5º D
 41007 Sevilla
 Teléfonos: 656601218 - 954258980
 Correo electrónico: info@auladeestrellas.com



Sevilla, a 1 de julio de 2022
 N° Factura: 20/2022

CLIENTE:

NOMBRE GDR Sierra Morena Cordobesa
 NIF G14505846
 Dirección: c/ Retama, 1
 14350 CERRO MURIANO (Córdoba)

CONCEPTO:

Programa Dinamización Empresarial Astroturismo	
Observación Cielo Profundo Hornachuelos 26/6/2022	300,00 €
Total	300,00 €

IMPORTE:

Base imponible		300,00 €
IVA 0% *		0,00 €
	TOTAL FACTURA	300,00 €
Retención IRPF (15 %)		-45,00 €
	TOTAL A COBRAR	255,00 €

* Factura exenta según Art. 20.1.10 de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre sobre el IVA
 Modo de pago: a ingresar en cuenta corriente **ES32 1465 0100 9117 3565 0330**

Fdo. Fernando Ordóñez Monteagudo

P. 19.3 - 11



Orden de transferencia

			CUENTA EN EUROS
FECHA / HORA	OFICINA	TELÉFONO	IBAN
07/07/2022 - 13:16:19	OFICINA VIRTUAL	950 21 01 91	

DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
ORDENANTE: ASOC PARA EL DESARROLLO DE LA SIERRA MOR CUENTA DESTINO: ES32 1465 0100 9117 3565 0330 BENEFICIARIO: Fernando Ordonez Monteagudo CONCEPTO: Abono fcetra 202022 subm 19.3 POR ORDEN DE: FECHA ESTIMADA DE ABONO: 08/07/2022 IMPORTE: COMISIÓN:	255,00 eur. 0,00 EUR

USUARIO

IMPORTE TOTAL
255,00 EUROS

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. Inscrita en el Registro Mercantil de Almería, Tomo 1526, Libro 0, Folio 1, Hoja AL-40338, Inscripción 1ª de fecha 31/10/2012.

Registro Estatal de Sociedades Cooperativas, con número de inscripción 2627-SMT. NIF-F04743175. BIC: CCRIES2AXXX. Domicilio Social Plaza de Juan del Águila Molina, 5 - 04006 ALMERÍA. Entidad del Grupo Cooperativo CAJAMAR.



G. 19.3 - 11

FACTURA

Fernando Ordóñez Monteagudo
NIF: 27.286.476 N
Dirección: C/ Antioquía 1, Bq 1, 5º D
41007 Sevilla
Teléfonos: 656601218 - 954258980
Correo electrónico: info@auladeestrellas.com



Sevilla, a 5 de agosto de 2022
Nº Factura: 25/2022

CLIENTE:

NOMBRE GDR Sierra Morena Cordobesa
NIF G14505846
Dirección: c/ Retama, 1
14350 CERRO MURIANO (Córdoba)

CONCEPTO:

Programa Dinamización Empresarial Astroturismo Observación Lunar - Montoro 4/8/2022	250,00 €
Total	250,00 €

IMPORTE:

Base imponible	250,00 €
IVA 0% *	0,00 €
TOTAL FACTURA	250,00 €
Retención IRPF (15 %)	-37,50 €
TOTAL A COBRAR	212,50 €

* Factura exenta según Art. 20.1.10 de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre sobre el IVA
Modo de pago: a ingresar en cuenta corriente **ES32 1465 0100 9117 3565 0330**


Fdo. Fernando Ordóñez Monteagudo

P. 19.3 - 12



Orden de transferencia

			CUENTA EN EUROS
FECHA / HORA	OFICINA	TELÉFONO	IBAN
09/08/2022 - 11:03:49	OFICINA VIRTUAL	950 21 01 91	

DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
ORDENANTE: ASOC PARA EL DESARROLLO DE LA SIERRA MOR CUENTA DESTINO: ES32 1465 0100 9117 3565 0330 BENEFICIARIO: Fernando Ordonez Monteagudo CONCEPTO: Abono fctra 25-2022 subm 19.3 POR ORDEN DE: FECHA ESTIMADA DE ABONO: 10/08/2022 IMPORTE: COMISIÓN:	212,50 eur. 0,00 EUR

USUARIO

IMPORTE TOTAL
212,50 EUROS

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. Inscrita en el Registro Mercantil de Almería, Tomo 1526, Libro 0, Folio 1, Hoja AL-40338, Inscripción 1ª de fecha 31/10/2012.

Registro Estatal de Sociedades Cooperativas, con número de inscripción 2627-SMT. NIF-F04743175. BIC: CCRIES2AXXX. Domicilio Social Plaza de Juan del Águila Molina, 5 - 04006 ALMERÍA. Entidad del Grupo Cooperativo CAJAMAR.



FACTURA

Fernando Ordóñez Monteagudo
 NIF: 27.286.476 N
 Dirección: C/ Antioquía 1, Bq 1, 5º D
 41007 Sevilla
 Teléfonos: 656601218 - 954258980
 Correo electrónico: info@auladeestrellas.com

**Aula de Estrellas**

Sevilla, a 8 de agosto de 2022
 N° Factura: 26/2022

CLIENTE:

NOMBRE GDR Sierra Morena Cordobesa
 NIF G14505846
 Dirección: c/ Retama, 1
 14350 CERRO MURIANO (Córdoba)

CONCEPTO:

Programa Dinamización Empresarial Astroturismo:	
Diseño de Contenidos	420,00 €
Total	420,00 €

IMPORTE:

Base imponible	420,00 €
IVA 0% *	0,00 €
	TOTAL FACTURA 420,00 €
Retención IRPF (15 %)	-63,00 €
	TOTAL A COBRAR 357,00 €

* Factura exenta según Art. 20.1.10 de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre sobre el IVA
 Modo de pago: a ingresar en cuenta corriente **ES32 1465 0100 9117 3565 0330**

Fdo. Fernando Ordóñez Monteagudo



Orden de transferencia

			CUENTA EN EUROS
FECHA / HORA	OFICINA	TELÉFONO	IBAN
09/08/2022 - 10:59:46	OFICINA VIRTUAL	950 21 01 91	

DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
ORDENANTE: ASOC PARA EL DESARROLLO DE LA SIERRA MOR CUENTA DESTINO: ES32 1465 0100 9117 3565 0330 BENEFICIARIO: Fernando Ordóñez Monteagudo CONCEPTO: Abono fctra 26-2022 subm 19.3 POR ORDEN DE: FECHA ESTIMADA DE ABONO: 10/08/2022 IMPORTE: COMISIÓN:	357,00 eur. 0,00 EUR

USUARIO	IMPORTE TOTAL
	357,00 EUROS

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. Inscrita en el Registro Mercantil de Almería, Tomo 1526, Libro 0, Folio 1, Hoja AL-40338, Inscripción 1ª de fecha 31/10/2012.

Registro Estatal de Sociedades Cooperativas, con número de inscripción 2627-SMT. NIF-F04743175. BIC: CCRIES2AXXX.
 Domicilio Social Plaza de Juan del Águila Molina, 5 - 04006 ALMERÍA. Entidad del Grupo Cooperativo CAJAMAR.



FACTURA

Fernando Ordóñez Monteagudo
NIF: 27.286.476 N
Dirección: C/ Antioquía 1, Bq 1, 5º D
41007 Sevilla
Teléfonos: 656601218 - 954258980
Correo electrónico: info@auladeestrellas.com



Sevilla, a 27 de Mayo de 2022

Nº Factura: 12/2022

CLIENTE:

NOMBRE: Asociación para el Desarrollo de la Campiña Norte de Jaén
NIF: G2337024
Dirección: C/. Costa Rica, 1
23730 VILLANUEVA DE LA REINA (Jaén)

CONCEPTO:

Programa Dinamización Empresarial Astroturismo - Sesiones Online	520,00 €
Total	520,00 €

IMPORTE:

Base imponible	520,00 €
IVA 0% *	0,00 €
TOTAL FACTURA	520,00 €
Retención IRPF (15 %)	-78,00 €
TOTAL A COBRAR	442,00 €

* Factura exenta según Art. 20.1.10 de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre sobre el IVA

Modo de pago: a ingresar en cuenta corriente **ES32 1465 0100 9117 3565 0330**

Fdo. Fernando Ordóñez Monteagudo



Fecha: 06/06/2022 Hora: 12:32:03 Oficina: 0076 VILLAHUEVA DE LA REINA

3067 0076 76 1150037678

Idfr: 2657092993

Hemos adeudado en su cuenta el importe de la Transferencia indicada.

Tipo TF.: TRANSFERENCIA

Beneficiario: FERNANDO ORDONEZ MONTEAGUDO Imp. Nominal: 442.00 EUR

T.F.A.R.: ES3214650100911735650330

Ordenante: ASOC PARA EL DESARROLLO DE LA Correo: 0 EUR

Concepto: FRA. 12-2022

Por cuenta: Comisión: 1.25 EUR

B.I.C.: INGDESHXXX

443.25 EUR

ASOC PARA EL DESARROLLO DE LA CAMPINA-NORTE DE JAE
A1007602 060622 123145

Las entidades de crédito y demás proveedores de servicios de pago, así como los sistemas de pago y prestadores de servicios tecnológicos relacionados a los que se transmitan los datos para llevar a cabo la transacción pueden estar obligados por la legislación del Estado donde operen, o por acuerdos concluidos por éste, a facilitar información sobre la transacción a las autoridades u organismos oficiales de otros países, situados tanto dentro como fuera de la Unión Europea, en el marco de la lucha contra la financiación del terrorismo y formas graves de delincuencia organizada y la prevención del blanqueo de capitales.

Los datos recabados ahora o posteriormente de las actuaciones derivadas, serán tratados de conformidad con la normativa de Protección de Datos con la mayor confidencialidad, y serán incorporados a un fichero titularidad de:

CAJA RURAL JAEN, BARCELONA Y MADRID

exclusivamente para la correcta ejecución de la operación o servicio solicitado. Puede ejercer los derechos de acceso, oposición, cancelación y rectificación de sus datos y puede revocar en cualquier momento la autorización que hubiera concedido para el uso de los mismos, dirigiendo una comunicación a atención al Cliente de la Entidad o a la dirección postal o de correo electrónico de la Entidad que puede encontrar en el apartado de Protección de datos del portal Web de la entidad, adjuntando copia de su Documento Nacional de Identidad a los efectos de una correcta identificación.

CAJA RURAL JAEN, BARCELONA Y MADRID

Firma del Ordenante



V.º B.º
Oficina

Firma:

FACTURA

Fernando Ordóñez Monteagudo
NIF: 27.286.476 N
Dirección: C/ Antioquía 1, Bq 1, 5º D
41007 Sevilla
Teléfonos: 656601218 - 954258980
Correo electrónico: info@auladeestrellas.com



Sevilla, a 8 de Junio de 2022
Nº Factura: 14/2022

CLIENTE:

NOMBRE: Asociación para el Desarrollo de la Campiña Norte de Jaén
NIF: G2337024
Dirección: C/. Costa Rica, 1
23730 VILLANUEVA DE LA REINA (Jaén)

CONCEPTO:

Programa Dinamización Empresarial Astroturismo	
Práctica de observación Lunar 7 junio 2022	250,00 €
Total	250,00 €

IMPORTE:

Base imponible	250,00 €
IVA 0% *	0,00 €
TOTAL FACTURA	250,00 €
Retención IRPF (15 %)	-37,50 €
TOTAL A COBRAR	212,50 €

* Factura exenta según Art. 20.1.10 de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre sobre el IVA
Modo de pago: a ingresar en cuenta corriente **ES32 1465 0100 9117 3565 0330**



Fdo. Fernando Ordóñez Monteagudo



Fecha Hora Oficina
25/07/2022 12:44:42 0076 VILLAHUEVA DE LA RUIA

3067 0076 78 1150037628

Idfr: 2706091972

Hechos adeudado en su cuenta el importe de la transferencia indicada.

Tipo TF : TRANSFERENCIA

Beneficiario: FERNANDO ORDÓÑEZ MONTEAGUDO Imp. Nominal: 212.50 EUR

I.B.A.N.: ES3214650100911735650370

Ordenante: ASOC PARA EL DESARROLLO DE LA Correo: 0 EUR

Concepto: FRA. 14-2022

Por cuenta: Comisión: 1.25 EUR

B.I.C.: INGDESHXXXX

213.75 EUR

ASOC PARA EL DESARROLLO DE LA CAMPESIA-RUR E DE JAE
A1007602 350722 124422

Las entidades de crédito y demás proveedores de servicios de pago, así como los sistemas de pago y prestadores de servicios tecnológicos relacionados a los que se transmitan los datos para llevar a cabo la transacción pueden estar obligados por la legislación del Estado donde operen, o por acuerdos concluidos por éste, a facilitar información sobre la transacción a las autoridades u organismos oficiales de otros países, situados tanto dentro como fuera de la Unión Europea, en el marco de la lucha contra la financiación del terrorismo y formas graves de delincuencia organizada y la prevención del blanqueo de capitales.

Los datos recabados ahora o posteriormente de las actuaciones derivadas, serán tratados de conformidad con la normativa de Protección de Datos con la mayor confidencialidad, y serán incorporados a un fichero titularidad de:

CAJA RURAL JAEN, BARCELONA Y MADRID

exclusivamente para la correcta ejecución de la operación o servicio solicitado. Puede ejercer los derechos de acceso, oposición, cancelación y rectificación de sus datos y puede revocar en cualquier momento la autorización que hubiera concedido para el uso de los mismos, dirigiendo una comunicación a Atención al Cliente de la Entidad o a la dirección postal o de correo electrónico de la Entidad que puede encontrar en el apartado de Protección de datos del portal Web de la entidad, adjuntando copia de su Documento Nacional de Identidad a los efectos de una correcta identificación.

CAJA RURAL JAEN, BARCELONA Y MADRID

Firma del Ordenante

V.º B.º
Oficina

Firma:



FACTURA

Fernando Ordóñez Monteagudo
NIF: 27.286.476 N
Dirección: C/ Antioquía 1, Bq 1, 5º D
41007 Sevilla
Teléfonos: 656601218 - 954258980
Correo electrónico: info@auladeestrellas.com



Sevilla, a 14 de Julio de 2022
Nº Factura: 22/2022

CLIENTE:

NOMBRE: Asociación para el Desarrollo de la Campiña Norte de Jaén
NIF: G2337024
Dirección: C/. Costa Rica, 1
23730 VILLANUEVA DE LA REINA (Jaén)

CONCEPTO:

Programa Dinamización Empresarial Astroturismo Práctica de observación Cielo Profundo 19 julio 2022		300,00 €
	Total	300,00 €

IMPORTE:

Base imponible		300,00 €
IVA 0% *		0,00 €
	TOTAL FACTURA	300,00 €
Retención IRPF (15 %)		-45,00 €
	TOTAL A COBRAR	255,00 €

* Factura exenta según Art. 20.1.10 de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre sobre el IVA
Modo de pago: a ingresar en cuenta corriente **ES32 1465 0100 9117 3565 0330**



Fdo. Fernando Ordóñez Monteagudo



Fecha Hora Oficina
25/07/2022 13:07:04 0076 VILLABIEVA DE LA PEÑA

3067 0076 78 1150037678

Idfr: 2706092792

Heamos adeudado en su cuenta el importe de la Transferencia indicada.

Tipo TF : TRANSFERENCIA

Beneficiario:	FERNANDO ORDONEZ MONTEAGUDO	Imp. Final:	255,00 EUR
T.F.A.N.:	ES3214650100911735650370		
Ordenante:	ASOC PARA EL DESARROLLO DE LA	Correo:	0 EUR
Concepto:	FRA. 22-2022		
Por cuenta:		Comisión:	1,25 EUR
B.I.C.:	INGDESMXXX		
			256,25 EUR

ASOC PARA EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA-NORTE DE JAE
A1007602 250722 130643

Las entidades de crédito y demás proveedores de servicios de pago, así como los sistemas de pago y prestadores de servicios tecnológicos relacionados a los que se transmitan los datos para llevar a cabo la transacción pueden estar obligados por la legislación del Estado donde operen, o por acuerdos concluidos por éste, a facilitar información sobre la transacción a las autoridades u organismos oficiales de otros países, situados tanto dentro como fuera de la Unión Europea, en el marco de la lucha contra la financiación del terrorismo y formas graves de delincuencia organizada y la prevención del blanqueo de capitales.

Los datos recabados ahora o posteriormente de las actuaciones derivadas, serán tratados de conformidad con la normativa de Protección de Datos con la mayor confidencialidad, y serán incorporados a un fichero titularidad de CAJA RURAL JAEN, BARCELONA Y MADRID

exclusivamente para la correcta ejecución de la operación o servicio solicitado. Puede ejercer los derechos de acceso, oposición, cancelación y rectificación de sus datos y puede revocar en cualquier momento la autorización que hubiera concedido para el uso de los mismos, dirigiendo una comunicación a Atención al Cliente de la Entidad o a la dirección postal o de correo electrónico de la Entidad que puede encontrar en el apartado de Protección de datos del portal Web de la entidad, adjuntando copia de su Documento Nacional de Identidad a los efectos de una correcta identificación.

CAJA RURAL JAEN, BARCELONA Y MADRID

Firma del Ordenante

V.º B.º
Oficina

Firma:



FACTURA

Fernando Ordóñez Monteagudo
NIF: 27.286.476 N
Dirección: C/ Antioquía 1, Bq 1, 5º D
41007 Sevilla
Teléfonos: 656601218 - 954258980
Correo electrónico: info@auladeestrellas.com



Sevilla, a 8 de Agosto de 2022

Nº Factura: 27/2022

CLIENTE:

NOMBRE: Asociación para el Desarrollo de la Campiña Norte de Jaén
NIF: G2337024
Dirección: C/. Costa Rica, 1
23730 VILLANUEVA DE LA REINA (Jaén)

CONCEPTO:

Programa Dinamización Empresarial Astroturismo: Diseño de contenidos		420,00 €
	Total	420,00 €

IMPORTE:

Base imponible		420,00 €
IVA 0% *		0,00 €
	TOTAL FACTURA	420,00 €
Retención IRPF (15 %)		-63,00 €
	TOTAL A COBRAR	357,00 €

* Factura exenta según Art. 20.1.10 de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre sobre el IVA

Modo de pago: a ingresar en cuenta corriente **ES32 1465 0100 9117 3565 0330**



Fdo. Fernando Ordóñez Monteagudo



Asociación para el Desarrollo
de la Campiña Norte de Jaén

www.prodecan.org

Doña Isabel Uceda Cantero, Presidenta de la Asociación para el Desarrollo de la Campiña Norte de Jaén, PRODECAN,

Don Antonio Las Heras Cortés, Tesorero de la misma Asociación, PRODECAN,

ABONAN

A **FERNANDO ORDÓÑEZ MONTEAGUDO**, con N.I.F.: 27286476N

LA CANTIDAD DE

Trescientos cincuenta y siete euros (357'00 €)

EN CONCEPTO DE

Pago fra.27/2022, Programa Dinamización Empresarial Astroturismo – Diseño de Contenidos

POR LO QUE SOLICITAN

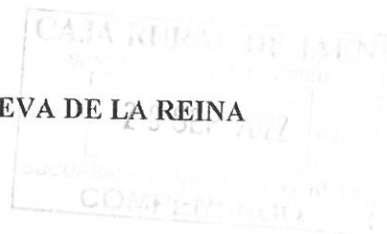
Se realice la transferencia por la cantidad citada, desde la cuenta ES23 3067 / 0076 / 78 / 1150037628 que la Asociación PRODECAN tiene abierta en esta Entidad, sucursal de Villanueva de la Reina, a la cuenta ES32 1465 0100 9117 3565 0330, abierta en la entidad ING DIRECT, a nombre de la citada persona.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expide la presente, en Villanueva de la Reina, a 22 de Septiembre de 2022.

Fdo.: *Isabel Uceda Cantero*
Presidenta PRODECAN

Antonio Las Heras Cortés
Fdo.: **Antonio Las Heras Cortés**
Tesorero PRODECAN

CAJA RURAL DE JAÉN. SUCURSAL DE VILLANUEVA DE LA REINA



Inscrita en el Registro de Asociaciones Sección 1º Número 2255. C.I.F.: G-23370240



Fecha Hora Oficina
28/09/2022 10:54:08 0076 VILLANUEVA DE LA REINA

3067 0076 78 1150037628

Idfr: 2771090922

Hemos adeudado en su cuenta el importe de la Transferencia indicada.

Tipo Tf.: TRANSFERENCIA

Beneficiario: FERNANDO OPDÓNEZ MONTEABUDD Tipo Nominal: 257.00 EUR

I.B.A.N.: ES3214650100911735650330

Ordenante: ASOC PARA EL DESARROLLO DE LA Campiña Norte de Jaén Correo: 0 EUR

Concepto: FRA. 27-2022

Por cuenta: Comisión: 1.25 EUR

B.I.C.: INGDESMXXX

358.25 EUR

ASOC PARA EL DESARROLLO DE LA CAMPINA-NORTE DE JAEN
A1007602 280922 105347

Las entidades de crédito y demás proveedores de servicios de pago, así como los sistemas de pago y prestadores de servicios tecnológicos relacionados a los que se transmitan los datos para llevar a cabo la transacción pueden estar obligados por la legislación del Estado donde operen, o por acuerdos concluidos por éste, a facilitar información sobre la transacción a las autoridades u organismos oficiales de otros países, situados tanto dentro como fuera de la Unión Europea, en el marco de la lucha contra la financiación del terrorismo y formas graves de delincuencia organizada y la prevención del blanqueo de capitales.

Los datos recabados ahora o posteriormente de las actuaciones derivadas, serán tratados de conformidad con la normativa de Protección de Datos con la mayor confidencialidad, y serán incorporados a un fichero titularidad de

CAJA RURAL JAEN, BARCELONA Y MADRID

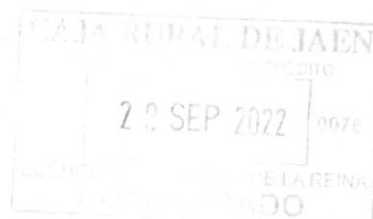
exclusivamente para la correcta ejecución de la operación o servicio solicitado. Puede ejercer los derechos de acceso, oposición, cancelación y rectificación de sus datos y puede revocar en cualquier momento la autorización que hubiera concedido para el uso de los mismos, dirigiendo una comunicación a Atención al Cliente de la Entidad o a la dirección postal o de correo electrónico de la Entidad que puede encontrar en el apartado de Protección de datos del portal Web de la entidad, adjuntando copia de su Documento Nacional de Identidad a los efectos de una correcta identificación.

CAJA RURAL JAEN, BARCELONA Y MADRID

Firma del Ordenante

V.º B.º
Oficina

Firma:



FACTURA

Fernando Ordóñez Monteagudo
NIF: 27.286.476 N
Dirección: C/ Antioquía 1, Bq 1, 5º D
41007 Sevilla
Teléfonos: 656601218 - 954258980
Correo electrónico: info@auladeestrellas.com



Sevilla, a 27 de Mayo de 2022
Nº Factura: 09/2022

CLIENTE:

NOMBRE GDR Sierra Morena Sevillana
NIF G91077925
Dirección: Polígono Industrial Los manantiales
Edificio Victorio y Lucchino
41370 CAZALLA DE LA SIERRA (Sevilla)

CONCEPTO:

Programa Dinamización Empresarial Astroturismo - Sesiones Online	520,00 €
Total	520,00 €

IMPORTE:

Base imponible	520,00 €
IVA 0% *	0,00 €
TOTAL FACTURA	520,00 €
Retención IRPF (15 %)	-78,00 €
TOTAL A COBRAR	442,00 €

* Factura exenta según Art. 20.1.10 de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre sobre el IVA
Modo de pago: a ingresar en cuenta corriente **ES32 1465 0100 9117 3565 0330**



Fdo. Fernando Ordóñez Monteagudo

Detalle del movimiento

PAGO FACTURA N.09

Importe

- 442,00 €**Información general**

Número de cuenta (IBAN)	ES39 2100 7464 5202 0010 7122
(CCC)	2100 7464 52 02 00107122
Oficina	7464-CAZALLA DE LA SIERRA -C. LA PLAZUELA, 28, CAZALLA DE LA SIERRA
Importe	- 442,00 euros
Fecha	27/05/2022 10:21:01
Fecha valor	27/05/2022
Concepto específico	PAGO FACTURA N.09
Remitente	GDR SIERRA MORENA SEVILLANA
Referencia 2	
Otras características	U1729216201-1021010

4

CaixaBank
23 NOV. 2022
Cazalla de la Sierra - 7464
C. La Plazaola, 28
41010 CAZALLA DE LA SIERRA

Más información

Cuenta destino	ES3214650100911735650330
Nombre del beneficiario	FERNANDO ORDONEZ MONTEAGUDO

Datos SEPA

Nombre del ordenante	GDR SIERRA MORENA SEVILLANA
Concepto informado por el ordenante	PAGO FACTURA N.09/2022
Nombre del beneficiario	FERNANDO ORDONEZ MONTEAGUDO

FACTURA

Fernando Ordóñez Monteagudo
NIF: 27.286.476 N
Dirección: C/ Antioquía 1, Bq 1, 5º D
41007 Sevilla
Teléfonos: 656601218 - 954258980
Correo electrónico: info@auladeestrellas.com



Sevilla, a 9 de Junio de 2022
Nº Factura: 15/2022

CLIENTE:

NOMBRE GDR Sierra Morena Sevillana
NIF G91077925
Dirección: Polígono Industrial Los manantiales
Edificio Victorio y Lucchino
41370 CAZALLA DE LA SIERRA (Sevilla)

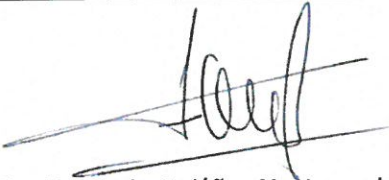
CONCEPTO:

Programa Dinamización Empresarial Astroturismo	
Práctica de observación Lunar 8 junio 2022	250,00 €
Total	250,00 €

IMPORTE:

Base imponible	250,00 €
IVA 0% *	0,00 €
TOTAL FACTURA	250,00 €
Retención IRPF (15 %)	-37,50 €
TOTAL A COBRAR	212,50 €

* Factura exenta según Art. 20.1.10 de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre sobre el IVA
Modo de pago: a ingresar en cuenta corriente **ES32 1465 0100 9117 3565 0330**



Fdo. Fernando Ordóñez Monteagudo

Detalle del movimiento

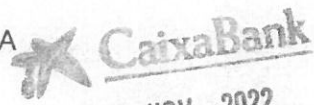
PAGO FACTURA 15/2

Importe
- 212,50 €

Información general

Número de cuenta (IBAN)	ES39 2100 7464 5202 0010 7122
(CCC)	2100 7464 52 02 00107122
Oficina	7464-CAZALLA DE LA SIERRA -C. LA PLAZUELA, 28, CAZALLA DE LA SIERRA
Importe	- 212,50 euros
Fecha	17/06/2022 12:46:20
Fecha valor	17/06/2022
Concepto específico	PAGO FACTURA 15/2
Remitente	GDR SIERRA MORENA SEVILLANA
Referencia 2	
Otras características	U1729216201-1246201

5



23 NOV. 2022

Cazalla de la Sierra - 7464
C. La Plazaola, 28
41570 CAZALLA DE LA SIERRA

Más información

Cuenta destino	ES3214650100911735650330
Nombre del beneficiario	FERNANDO ORDONEZ MONTEAGUDO

Datos SEPA

Nombre del ordenante	GDR SIERRA MORENA SEVILLANA
Concepto informado por el ordenante	PAGO FACTURA 15/2022 (AULA DE ESTRELLAS)
Nombre del beneficiario	FERNANDO ORDONEZ MONTEAGUDO

FACTURA

Fernando Ordóñez Monteagudo
NIF: 27.286.476 N
Dirección: C/ Antioquía 1, Bq 1, 5º D
41007 Sevilla
Teléfonos: 656601218 - 954258980
Correo electrónico: info@auladeestrellas.com



Sevilla, a 22 de Junio de 2022
Nº Factura: 19/2022

CLIENTE:

NOMBRE GDR Sierra Morena Sevillana
NIF G91077925
Dirección: Polígono Industrial Los manantiales
Edificio Victorio y Lucchino
41370 CAZALLA DE LA SIERRA (Sevilla)

CONCEPTO:

Programa Dinamización Empresarial Astroturismo Práctica de Cielo Profundo 20 junio 2022		300,00 €
	Total	300,00 €

IMPORTE:

Base imponible		300,00 €
IVA 0% *		0,00 €
	TOTAL FACTURA	300,00 €
Retención IRPF (15 %)		-45,00 €
	TOTAL A COBRAR	255,00 €

* Factura exenta según Art. 20.1.10 de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre sobre el IVA
Modo de pago: a ingresar en cuenta corriente **ES32 1465 0100 9117 3565 0330**

Fdo. Fernando Ordóñez Monteagudo

CaixaBankNow

28 Jun 2022

Detalle del movimiento

PAGO FACTURA 19/2

6

Importe
- 255,00 €**Información general**

Número de cuenta (IBAN)	ES39 2100 7464 5202 0010 7122
(CCC)	2100 7464 52 02 00107122
Oficina	7464-CAZALLA DE LA SIERRA -C. LA PLAZUELA, 28, CAZALLA DE LA SIERRA
Importe	- 255,00 euros
Fecha	28/06/2022 13:10:27
Fecha valor	28/06/2022
Concepto específico	PAGO FACTURA 19/2
Remitente	GDR SIERRA MORENA SEVILLANA
Referencia 2	
Otras características	U1729216201-1310273



23 NOV. 2022

 Caixa de la Sierra - 7464
 C. La Plazuela, 28
 01001 CAZALLA DE LA SIERRA
Más información

Cuenta destino	ES3214650100911735650330
Nombre del beneficiario	FERNANDO ORDONEZ MONTEAGUDO

Datos SEPA

Nombre del ordenante	GDR SIERRA MORENA SEVILLANA
Concepto informado por el ordenante	PAGO FACTURA 19/2022 (AULA DE ESTRELLAS)
Nombre del beneficiario	FERNANDO ORDONEZ MONTEAGUDO

FACTURA

Fernando Ordóñez Monteagudo
NIF: 27.286.476 N
Dirección: C/ Antioquía 1, Bq 1, 5º D
41007 Sevilla
Teléfonos: 656601218 - 954258980
Correo electrónico: info@auladeestrellas.com



Sevilla, a 7 de septiembre de 2022

Nº Factura: 32/2022

CLIENTE:

NOMBRE GDR Sierra Morena Sevillana
NIF G91077925
Dirección: Polígono Industrial Los manantiales
Edificio Victorio y Lucchino
41370 CAZALLA DE LA SIERRA (Sevilla)

CONCEPTO:

Programa Dinamización Empresarial Astroturismo: Diseño de Contenidos	420,00 €
Total	420,00 €

IMPORTE:

Base imponible	420,00 €
IVA 0% *	0,00 €
TOTAL FACTURA	420,00 €
Retención IRPF (15 %)	-63,00 €
TOTAL A COBRAR	357,00 €

* Factura exenta según Art. 20.1.10 de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre sobre el IVA

Modo de pago: a ingresar en cuenta corriente **ES32 1465 0100 9117 3565 0330**

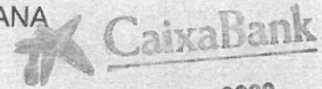


Fdo. Fernando Ordóñez Monteagudo

Detalle del movimiento

PAGO FACTURA N.32Importe
- 357,00 €**Información general**

Número de cuenta (IBAN)	ES39 2100 7464 5202 0010 7122
(CCC)	2100 7464 52 02 00107122
Oficina	7464-CAZALLA DE LA SIERRA -C. LA PLAZUELA, 28, CAZALLA DE LA SIERRA
Importe	- 357,00 euros
Fecha	08/09/2022 08:34:26
Fecha valor	08/09/2022
Concepto específico	PAGO FACTURA N.32
Remitente	GDR SIERRA MORENA SEVILLANA
Referencia 2	
Otras características	U1729216201-0834267

**23 NOV. 2022**Cazalla de la Sierra - 7464
C. La Plazuela, 28
CAZALLA DE LA SIERRA**Más información**

Cuenta destino	ES3214650100911735650330
Nombre del beneficiario	FERNANDO ORDONEZ MONTEAGUDO

Datos SEPA

Nombre del ordenante	GDR SIERRA MORENA SEVILLANA
Concepto informado por el ordenante	PAGO FACTURA N.32/2022 (AULA DE ESTRELLAS)
Nombre del beneficiario	FERNANDO ORDONEZ MONTEAGUDO

FACTURA

Fernando Ordóñez Monteagudo
NIF: 27.286.476 N
Dirección: C/ Antioquía 1, Bq 1, 5º D
41007 Sevilla
Teléfonos: 656601218 - 954258980
Correo electrónico: info@auladeestrellas.com



Sevilla, a 27 de Mayo de 2022
Nº Factura: 08/2022

CLIENTE:

NOMBRE GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche
NIF G21302195
Dirección: C/ Colmenitas s/n
21200 ARACENA (Huelva)

CONCEPTO:

Programa Dinamización Empresarial Astroturismo - Sesiones online	520,00 €
Total	520,00 €

IMPORTE:

Base imponible	520,00 €
IVA 0% *	0,00 €
TOTAL FACTURA	520,00 €
Retención IRPF (15 %)	-78,00 €
TOTAL A COBRAR	442,00 €

* Factura exenta según Art. 20.1.10 de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre sobre el IVA
Modo de pago: a ingresar en cuenta corriente **ES32 1465 0100 9117 3565 0330**



Fdo. Fernando Ordóñez Monteagudo

FACTURA

Fernando Ordóñez Monteagudo
NIF: 27.286.476 N
Dirección: C/ Antioquía 1, Bq 1, 5º D
41007 Sevilla
Teléfonos: 656601218 - 954258980
Correo electrónico: info@auladeestrellas.com



Sevilla, a 13 de Junio de 2022
Nº Factura: 17/2022

CLIENTE:

NOMBRE GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche
NIF G21302195
Dirección: C/ Colmenitas s/n
21200 ARACENA (Huelva)

CONCEPTO:

Programa Dinamización Empresarial Astroturismo Práctica de observación Lunar 10 junio 2022		250,00 €
	Total	250,00 €

IMPORTE:

Base imponible		250,00 €
IVA 0% *		0,00 €
	TOTAL FACTURA	250,00 €
Retención IRPF (15 %)		-37,50 €
	TOTAL A COBRAR	212,50 €

* Factura exenta según Art. 20.1.10 de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre sobre el IVA
Modo de pago: a ingresar en cuenta corriente **ES32 1465 0100 9117 3565 0330**



Fdo. Fernando Ordóñez Monteagudo

FACTURA

Fernando Ordóñez Monteagudo
NIF: 27.286.476 N
Dirección: C/ Antioquía 1, Bq 1, 5º D
41007 Sevilla
Teléfonos: 656601218 - 954258980
Correo electrónico: info@auladeestrellas.com



Sevilla, a 1 de Julio de 2022

Nº Factura: 21/2022

CLIENTE:

NOMBRE GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche
NIF G21302195
Dirección: C/ Colmenitas s/n
21200 ARACENA (Huelva)

CONCEPTO:

Programa Dinamización Empresarial Astroturismo	
Práctica de observación Cielo Profundo 27 junio 2022	300,00 €
Total	300,00 €

IMPORTE:

Base imponible	300,00 €
IVA 0% *	0,00 €
TOTAL FACTURA	300,00 €
Retención IRPF (15 %)	-45,00 €
TOTAL A COBRAR	255,00 €

* Factura exenta según Art. 20.1.10 de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre sobre el IVA

Modo de pago: a ingresar en cuenta corriente **ES32 1465 0100 9117 3565 0330**

Fdo. Fernando Ordóñez Monteagudo

FACTURA

Fernando Ordóñez Monteagudo
NIF: 27.286.476 N
Dirección: C/ Antioquía 1, Bq 1, 5º D
41007 Sevilla
Teléfonos: 656601218 - 954258980
Correo electrónico: info@auladeestrellas.com



Aula de Estrellas

Sevilla, a 7 de septiembre de 2022
Nº Factura: 31/2022

CLIENTE:

NOMBRE GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche
NIF G21302195
Dirección: C/ Colmenitas s/n
21200 ARACENA (Huelva)

CONCEPTO:

Programa Dinamización Empresarial Astroturismo:
Diseño de Contenidos

420,00 €

Total

420,00 €

IMPORTE:

Base imponible
IVA 0%

420,00 €

0,00 €

Retención IRPF (15 %)

TOTAL FACTURA

420,00 €

TOTAL A COBRAR

-63,00 €
357,00 €

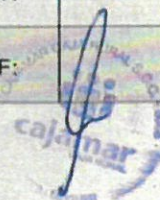
* Factura exenta según Art. 20.1.10 de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre sobre el IVA
Modo de pago: a ingresar en cuenta corriente **ES32 1465 0100 9117 3565 0330**

Fdo. Fernando Ordóñez Monteagudo

Cajamar 9223 el 15/09/2022

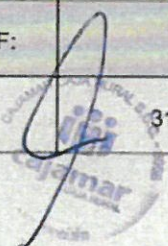
CUENTA EN EUR: ES90 3058 4600 3727 2001 9883 - Préstamo 19 3 coop

Fecha	F. valor	Concepto	Importe	Saldo
27/04/2022	27-04	S/ORD.TRANSFERENCIA Pago nota gastos marzo 2022, cuota socios SEPA 211785351002 CONSOLACION DOMINGUEZ MELLADO	-42,57	73.699,91
27/04/2022	27-04	S/ORD.TRANSFERENCIA Pago nota gastos marzo 2022, Cuota socio SEPA 211785351724 CONSOLACION DOMINGUEZ MELLADO	-11,10	73.688,81
27/04/2022	27-04	S/ORD.TRANSFERENCIA Pago F- N- A001202286 SEPA 211785351886 Turismoney, S.L.	-35,05	73.653,76
01/05/2022	30-04	COMISION MTO. ACTIVIDAD 202203312022043010000000000000000000 REF: F220102156	-12,00	73.641,76
05/05/2022	05-05	TRASPASO ES3530584600312720009527 Pago nomina abril	-1.038,04	72.603,72
16/05/2022	16-05	S/ORD.TRANSFERENCIA Pago F- N- 8/2022 del 18/03/2022 SEPA 213699826314 Serles Servicios Integrales, S.C.A.	-3.383,16	69.220,56
30/05/2022	30-05	S/ORD.TRANSFERENCIA Pago nomina mes mayo SEPA 215011213535 CONSOLACION DOMINGUEZ MELLADO	-1.038,04	68.182,52
01/06/2022	31-05	COMISION MTO. ACTIVIDAD 202204302022053110000000000000000000 REF: G222545362	-12,00	68.170,52
02/06/2022	02-06	S/ORD.TRANSFERENCIA Pago F- N- 08/2022, Dinamizacion Astroturismo SEPA 215315887356 Fernando Ordonez Monteagudo	-442,00	67.728,52
16/06/2022	16-06	S/ORD.TRANSFERENCIA Pago F- N- 17/2022, dinamizacion Astroturismo, observacion luna SEPA 216726224956 Fernando Ordonez Monteagudo	-212,50	67.516,02
28/06/2022	28-06	S/ORD.TRANSFERENCIA Pago nomina mes junio SEPA 217939537174 CONSOLACION DOMINGUEZ MELLADO	-1.038,04	66.477,98
03/07/2022	30-06	COMISION MTO. ACTIVIDAD 202205312022063010000000000000000000 REF: H227067957	-12,00	66.465,98
08/07/2022	08-07	S/ORD.TRANSFERENCIA Pago F- N- 046 SEPA 218953440344 Jorge A. Jaimez Ramirez	-605,00	65.860,98
08/07/2022	08-07	S/ORD.TRANSFERENCIA Pago F- N- 21/2022 SEPA 218953440462 Fernando Ordonez Monteagudo	-255,00	65.605,98
08/07/2022	08-07	S/ORD.TRANSFERENCIA Pago F- N- A.-087 SEPA 218953440650 Aitor Ignacio Fdez. Carrera	-484,00	65.121,98
08/07/2022	08-07	S/ORD.TRANSFERENCIA Pago F- N- F220086 SEPA 218953440731 Babel Nature, S.L.	-574,75	64.547,23
08/07/2022	08-07	S/ORD.TRANSFERENCIA Pago F- N- 044 SEPA 218953441044 Jorge A. Jaimez Ramirez	-605,00	63.942,23
08/07/2022	08-07	S/ORD.TRANSFERENCIA Pago F- N- 2022009 SEPA 218953447370 Sity, Turismo e Innovacion, S.L.	-229,90	63.712,33
28/07/2022	28-07	S/ORD.TRANSFERENCIA Pago nomina mes julio SEPA 220967478454 CONSOLACION DOMINGUEZ MELLADO	-1.038,04	62.674,29
01/08/2022	31-07	COMISION MTO. ACTIVIDAD 202206302022073110000000000000000000 REF: I228380423	-12,00	62.662,29



CUENTA EN EUR: ES90 3058 4600 3727 2001 9883 - Préstamo 19 3 coop

Fecha	F. valor	Concepto	Importe	Saldo
03/08/2022	03-08	S/ORD. TRANSFERENCIA Pago F- N- 00011B SEPA 221573946134 Jose Angel Sanchez Garcia	-381,60	62.280,69
22/08/2022	22-08	S/ORD. TRANSFERENCIA Pago F- N- 15, ruta nocturna kayak SEPA 223483162453 Jose Damian Romero Bomba	-605,00	61.675,69
29/08/2022	29-08	S/ORD. TRANSFERENCIA Pago nomina mes agosto SEPA 224189900992 CONSOLACION DOMINGUEZ MELLADO	-1.038,04	60.637,65
01/09/2022	31-08	COMISION MTO. ACTIVIDAD 202207312022083110000000000000000000 REF: K220082796	-12,00	60.625,65
02/09/2022	02-09	S/ORD. TRANSFERENCIA Pago F- N- 2022VPT028 SEPA 224595811613 Jose Francisco Gonzalez Vazquez	-544,50	60.081,15
02/09/2022	02-09	S/ORD. TRANSFERENCIA Pago F- N- F220094 SEPA 224595813245 Babel Nature, S.L.	-375,00	59.706,15
02/09/2022	02-09	S/ORD. TRANSFERENCIA Pago F- N- 7 000071 SEPA 224595813864 Astroandalus, S.L.	-1.040,60	58.665,55
14/09/2022	14-09	S/ORD. TRANSFERENCIA Pago F- N- 2022/052-1 SEPA 225703581924 Santiago E. Romero Peregrina	-435,60	58.229,95
14/09/2022	14-09	S/ORD. TRANSFERENCIA Pago nota gastos A7 SEPA 225703582322 CONSOLACION DOMINGUEZ MELLADO	-22,04	58.207,91
14/09/2022	14-09	S/ORD. TRANSFERENCIA Pago nota gastos A8 SEPA 225703582860 CONSOLACION DOMINGUEZ MELLADO	-64,98	58.142,93
15/09/2022	15-09	S/ORD. TRANSFERENCIA Pago F- N- 31/2022 SEPA 225804755761 Fernando Ordonez Monteagudo	-357,00	57.785,93
16/09/2022	16-09	TRASPASO ES7730584600301021801302 traspaso poliza	-31.146,00	26.639,93
27/09/2022	27-09	S/ORD. TRANSFERENCIA Pago F- N- 2 000028 SEPA 227013795481 Astroandalus, S.L.	-4.120,00	22.519,93
27/09/2022	27-09	S/ORD. TRANSFERENCIA Pago nomina mes septiembre y finiquito SEPA 227013796461 CONSOLACION DOMINGUEZ MELLADO	-1.453,25	21.066,68
28/09/2022	28-09	INTERESES DE PRESTAMO PTMO.:000460016490004080	-740,09	20.326,59
30/09/2022	30-09	S/ORD. TRANSFERENCIA Pago F- N- P004 SEPA 227318959210 Jose Damian Romero Bomba	-921,37	19.405,22
02/10/2022	30-09	COMISION MTO. ACTIVIDAD 202208312022093010000000000000000000 REF: L225569299	-12,00	19.393,22
11/10/2022	11-10	S/ORD. TRANSFERENCIA Pago F- N- 2 000034 SEPA 228427477025 Astroandalus, S.L.	-4.120,00	15.273,22
13/10/2022	13-10	S/ORD. TRANSFERENCIA Resto pago nomina septiembre SEPA 228628438205 CONSOLACION DOMINGUEZ MELLADO	-34,62	15.238,60
01/11/2022	31-10	COMISION MTO. ACTIVIDAD 202209302022103110000000000000000000 REF: M227483188	-12,00	15.226,60
07/11/2022	07-11	TRASPASO ES7730584600301021801302 Devolución traspaso del 16/sept. desde	31.146,00	46.372,60



FACTURA

Fernando Ordóñez Monteagudo
NIF: 27.286.476 N
Dirección: C/ Antioquía 1, Bq 1, 5º D
41007 Sevilla
Teléfonos: 656601218 - 954258980
Correo electrónico: info@auladeestrellas.com



Aula de Estrellas

Sevilla, a 27 de Mayo de 2022
Nº Factura: 10/2022

CLIENTE:

NOMBRE GDR Valle del Alto Guadiato
NIF G14563282
Dirección: C/. Maestra, 36
14290 FUENTE OBEJUNA (Córdoba)

CONCEPTO:

Programa Dinamización Empresarial Astroturismo - Sesiones Online	520,00 €
Total	520,00 €

IMPORTE:

Base imponible	520,00 €
IVA 0% *	0,00 €
TOTAL FACTURA	520,00 €
Retención IRPF (15 %)	-78,00 €
TOTAL A COBRAR	442,00 €

* Factura exenta según Art. 20.1.10 de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre sobre el IVA
Modo de pago: a ingresar en cuenta corriente **ES32 1465 0100 9117 3565 0330**


Fdo. Fernando Ordóñez Monteagudo

Extracto de movimientos de cuenta

CUENTA EN EUR: ES66 3058 3406 1810 2180 1648				
Fecha	F. valor	Concepto	Importe	Saldo
01/06/2022	01-06	RECIBO PROTECTION REPORT SOLUTION, S.L.	-369,33	-33.731,31
01/06/2022	01-06	RECIBO TELEFONICA DE ESPANA S.A.	-245,63	-33.976,94
01/06/2022	01-06	RECIBO SECURITAS DIRECT ESPANA S.A.U.	-80,69	-34.057,63
08/06/2022	08-06	S/ORD.TRANSFERENCIA FACTURA 10/2022 SEPA 215921787244 SERLES S.C.A.	-1.161,60	-35.219,23
08/06/2022	08-06	S/ORD.TRANSFERENCIA GUADIATO. 3- Certificacion TIERRA MINERA MAYO 2022 SEPA 215921787292 OFYCUMI	-1.982,16	-37.201,39
08/06/2022	08-06	S/ORD.TRANSFERENCIA FACTURA V22/000588 SEPA 215921787395 AICOR CONSULTORES INFORMATICOS S.L.U.	-15,13	-37.216,52
08/06/2022	08-06	S/ORD.TRANSFERENCIA FACTURA 202200819 SEPA 215921787502 GABINETE ASESORAMIENTO OFIMATICO S.A.L.	-24,27	-37.240,79
08/06/2022	08-06	S/ORD.TRANSFERENCIA FACTURA 202200988 SEPA 215921787631 GABINETE ASESORAMIENTO OFIMATICO S.A.L.	-149,21	-37.390,00
08/06/2022	08-06	S/ORD.TRANSFERENCIA FACTURA 14/2022 SEPA 215921787955 SERLES S.C.A.	-598,95	-37.988,95
08/06/2022	08-06	S/ORD.TRANSFERENCIA FACTURA 11/2022 SEPA 215921788036 SERLES S.C.A.	-632,43	-38.621,38
08/06/2022	08-06	S/ORD.TRANSFERENCIA FACTURA 0X000007 SEPA 215921788095 ROSA M. PULGARIN DIAZ	-15,00	-38.636,38
08/06/2022	08-06	S/ORD.TRANSFERENCIA FACTURA 0X000023 SEPA 215921788154 ROSA M. PULGARIN DIAZ	-172,10	-38.808,48
08/06/2022	08-06	S/ORD.TRANSFERENCIA FACTURA 2022-037 SEPA 215921788342 COMUNIC. Y GEST. DE MEDIOS N MULTIM.	-1.760,55	-40.569,03
08/06/2022	08-06	S/ORD.TRANSFERENCIA Factura 10/2022 SEPA 215921788751 Fernando Ordonez Monteagudo	-442,00	-41.011,03
08/06/2022	08-06	S/ORD.TRANSFERENCIA Factura 7 000028 SEPA 215921789020 Servicios Astronomicos Planetarium Go	-554,00	-41.565,03
08/06/2022	08-06	S/ORD.TRANSFERENCIA Dietas y kilometraje 01-22 SEPA 215921789086 Erenia Pastor Sanchez	-6,08	-41.571,11
08/06/2022	08-06	S/ORD.TRANSFERENCIA Dietas y kilometraje 04-22 SEPA 215921789204 Erenia Pastor Sanchez	-94,89	-41.666,00
08/06/2022	08-06	S/ORD.TRANSFERENCIA Dietas y kilometraje 02-2022 SEPA 215921789580 Francisca Vicente Martinez	-36,10	-41.702,10
08/06/2022	08-06	S/ORD.TRANSFERENCIA Dietas y kilometraje 03-2022 SEPA 215921789716 Francisca Vicente Martinez	-112,18	-41.814,28
22/06/2022	22-06	S/ORD.TRANSFERENCIA Factura 13/2022 SEPA 217329279646 Fernando Ordonez Monteagudo	-212,50	-42.026,78
22/06/2022	22-06	S/ORD.TRANSFERENCIA Factura 221 1860 SEPA 217329279720 INSIDE PC Penarroya S.L.	-268,84	-42.295,62
22/06/2022	22-06	S/ORD.TRANSFERENCIA FACTURA 2022-039 SEPA 217329279856 COMUNIC. Y GEST. DE MEDIOS N MULTIM.	-198,44	-42.494,06
22/06/2022	22-06	S/ORD.TRANSFERENCIA FACTURA 2022-042 SEPA 217329280114 COMUNIC. Y GEST. DE MEDIOS N MULTIM.	-3.932,50	-46.426,56

ASOCIACIÓN G.D.R.
VALLE DEL ALTO GUADIATO

07 JUN 2022

REGISTRO DE ENTRADA 71

FACTURA

Fernando Ordóñez Monteagudo
NIF: 27.286.476 N
Dirección: C/ Antioquía 1, Bq 1, 5º D
41007 Sevilla
Teléfonos: 656601218 - 954258980
Correo electrónico: info@auladeestrellas.com



Aula de Estrellas

Sevilla, a 7 de Junio de 2022

Nº Factura: 13/2022

CLIENTE:

NOMBRE GDR Valle del Alto Guadiato
NIF G14563282
Dirección: C/. Maestra, 36
14290 FUENTE OBEJUNA (Córdoba)

CONCEPTO:

Programa Dinamización Empresarial Astroturismo	
Práctica de observación Lunar 6 junio 2022	250,00 €
Total	250,00 €

IMPORTE:

Base imponible	250,00 €
IVA 0% *	0,00 €
TOTAL FACTURA	250,00 €
Retención IRPF (15 %)	-37,50 €
TOTAL A COBRAR	212,50 €

* Factura exenta según Art. 20.1.10 de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre sobre el IVA
Modo de pago: a ingresar en cuenta corriente **ES32 1465 0100 9117 3565 0330**


Fdo. Fernando Ordóñez Monteagudo

CIELOS

**Adeudo**

FECHA DE CARGO		OFICINA	TELEFONO	Cuenta en Euros	
FECHA VALOR		REFERENCIA		IMPORTE	
23-06-2022	PALMA DEL RIO	957649090		NÚMERO DE CUENTA	
				IBAN ES66 3058 3406 1810 2180 1648	
				CCC	
TITULAR					
ASOC GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE					
SU ORDEN DE TRANSFERENCIA A FAVOR DE Fernando Ordonez Monteagudo					
NUMERO CUENTA: ES3214650100911735650330					
EN CONCEPTO DE: Factura 13/2022					
NOMINAL : 212,50 EUR					
GASTOS : SHA - COMPARTIDOS					
COMISION: 0,00					
OTROS GASTOS: 0,00					
TRANSFERENCIA EMITIDA CON GASTOS COMPARTIDOS					
23-06-2022	217329279646			TOTAL	
				EUR 212,50	
				EUR 212,50	

TITULAR DE LA CUENTA
ASOC GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL ALTO

Extracto de movimientos de cuenta

CUENTA EN EUR: ES66 3058 3406 1810 2180 1648				
Fecha	F. valor	Concepto	Importe	Saldo
01/06/2022	01-06	RECIBO PROTECTION REPORT SOLUTION, S.L.	-369,33	-33.731,31
01/06/2022	01-06	RECIBO TELEFONICA DE ESPANA S.A.	-245,63	-33.976,94
01/06/2022	01-06	RECIBO SECURITAS DIRECT ESPANA S.A.U.	-80,69	-34.057,63
08/06/2022	08-06	S/ORD.TRANSFERENCIA FACTURA 10/2022 SEPA 215921787244 SERLES S.C.A.	-1.161,60	-35.219,23
08/06/2022	08-06	S/ORD.TRANSFERENCIA GUADIATO. 3- Certificacion TIERRA MINERA MAYO 2022 SEPA 215921787292 OFYCUMI	-1.982,16	-37.201,39
08/06/2022	08-06	S/ORD.TRANSFERENCIA FACTURA V22/000588 SEPA 215921787395 AICOR CONSULTORES INFORMATICOS S.L.U.	-15,13	-37.216,52
08/06/2022	08-06	S/ORD.TRANSFERENCIA FACTURA 202200819 SEPA 215921787502 GABINETE ASESORAMIENTO OFIMATICO S.A.L.	-24,27	-37.240,79
08/06/2022	08-06	S/ORD.TRANSFERENCIA FACTURA 202200988 SEPA 215921787631 GABINETE ASESORAMIENTO OFIMATICO S.A.L.	-149,21	-37.390,00
08/06/2022	08-06	S/ORD.TRANSFERENCIA FACTURA 14/2022 SEPA 215921787955 SERLES S.C.A.	-598,95	-37.988,95
08/06/2022	08-06	S/ORD.TRANSFERENCIA FACTURA 11/2022 SEPA 215921788036 SERLES S.C.A.	-632,43	-38.621,38
08/06/2022	08-06	S/ORD.TRANSFERENCIA FACTURA0X000007 SEPA 215921788095 ROSA M. PULGARIN DIAZ	-15,00	-38.636,38
08/06/2022	08-06	S/ORD.TRANSFERENCIA FACTURA0X000023 SEPA 215921788154 ROSA M. PULGARIN DIAZ	-172,10	-38.808,48
08/06/2022	08-06	S/ORD.TRANSFERENCIA FACTURA 2022-037 SEPA 215921788342 COMUNIC. Y GEST. DE MEDIOS N MULTIM.	-1.760,55	-40.569,03
08/06/2022	08-06	S/ORD.TRANSFERENCIA Factura 10/2022 SEPA 215921788751 Fernando Ordonez Monteagudo	-442,00	-41.011,03
08/06/2022	08-06	S/ORD.TRANSFERENCIA Factura 7 000028 SEPA 215921789020 Servicios Astronomicos Planetarium Go	-554,00	-41.565,03
08/06/2022	08-06	S/ORD.TRANSFERENCIA Dietas y kilometraje 01-22 SEPA 215921789086 Erenia Pastor Sanchez	-6,08	-41.571,11
08/06/2022	08-06	S/ORD.TRANSFERENCIA Dietas y kilometraje 04-22 SEPA 215921789204 Erenia Pastor Sanchez	-94,89	-41.666,00
08/06/2022	08-06	S/ORD.TRANSFERENCIA Dietas y kilometraje 02-2022 SEPA 215921789580 Francisca Vicente Martinez	-36,10	-41.702,10
08/06/2022	08-06	S/ORD.TRANSFERENCIA Dietas y kilometraje 03-2022 SEPA 215921789716 Francisca Vicente Martinez	-112,18	-41.814,28
22/06/2022	22-06	S/ORD.TRANSFERENCIA Factura 13/2022 SEPA 217329279646 Fernando Ordonez Monteagudo	-212,50	-42.026,78
22/06/2022	22-06	S/ORD.TRANSFERENCIA Factura 221 1860 SEPA 217329279720 INSIDE PC Penarroya S.L.	-268,84	-42.295,62
22/06/2022	22-06	S/ORD.TRANSFERENCIA FACTURA 2022-039 SEPA 217329279856 COMUNIC. Y GEST. DE MEDIOS N MULTIM.	-198,44	-42.494,06
22/06/2022	22-06	S/ORD.TRANSFERENCIA FACTURA 2022-042 SEPA 217329280114 COMUNIC. Y GEST. DE MEDIOS N MULTIM.	-3.932,50	-46.426,56

19 JUL 2022

REGISTRO DE SALIDA 99

FACTURA

Fernando Ordóñez Monteagudo
NIF: 27.286.476 N
Dirección: C/ Antioquía 1, Bq 1, 5º D
41007 Sevilla
Teléfonos: 656601218 - 954258980
Correo electrónico: info@auladeestrellas.com



Aula de Estrellas

Sevilla, a 19 de Julio de 2022

Nº Factura: 23/2022

CLIENTE:

NOMBRE GDR Valle del Alto Guadiato
NIF G14563282
Dirección: C/. Maestra, 36
14290 FUENTE OBEJUNA (Córdoba)

CONCEPTO:

Programa Dinamización Empresarial Astroturismo	
Práctica de observación Cielo Profundo 18 julio 2022	
Total	300,00 €
	300,00 €

IMPORTE:

Base imponible	300,00 €
IVA 0% *	0,00 €
TOTAL FACTURA	300,00 €
Retención IRPF (15 %)	-45,00 €
TOTAL A COBRAR	255,00 €

* Factura exenta según Art. 20.1.10 de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre sobre el IVA
Modo de pago: a ingresar en cuenta corriente **ES32 1465 0100 9117 3565 0330**


Fdo. Fernando Ordóñez Monteagudo

Cielos



Fecha: 03/08/2022
Hora: 14:14

MANTENIMIENTO DE REMESA SERVICIOS

REFERENCIA FICHERO: 202207293416871433
 IDENTIFICACION ORDENANTE ..: G14563282 AT1
 NOMBRE ORDENANTE: ASOC GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE D
 CUENTA CARGO ORDENANTE ...: ES69 3058 3406 1727 2001 1392
 FEC RECEPCION :29/07/2022 FEC EJECUCION : 29/07/2022

T-REF00000000001127-290722112256000 FERNANDO ORDONEZ MONTEAGUDO
 ES32 1465 0100 9117 3565 0330 255,00
 FACTURA 23/2022
 T-REF00000000001127-290722112256001 COMUNICACION Y GESTION DE MEDIOS N MULT
 ES55 0237 6000 1091 6996 6459 3.620,22
 FACTURA 2022-80
 T-REF00000000001127-290722112256002 COMUNICACION Y GESTION DE MEDIOS N MULT
 ES55 0237 6000 1091 6996 6459 1.478,28
 FACTURA 2022-79
 T-REF00000000001127-290722112256003 SERLES SERVICIOS INTEGRALES S.C.A.
 ES68 0182 6982 1502 0164 9102 1.200,00
 FACTURA 20/2022
 TOTALES TRANSFERENCIAS SEPA NUM.OPE.: 4 IMPORTE: 6.553,50
 TOTALES FICHERO NUM.OPE.: 4 IMPORTE: 6.553,50
 14:13:59 OPERACION REALIZADA



FACTURA

Fernando Ordóñez Monteagudo
NIF: 27.286.476 N
Dirección: C/ Antioquía 1, Bq 1, 5º D
41007 Sevilla
Teléfonos: 656601218 - 954258980
Correo electrónico: info@auladeestrellas.com

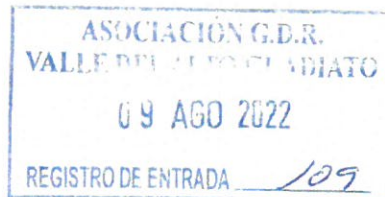


Sevilla, a 8 de Agosto de 2022

Nº Factura: 28/2022

CLIENTE:

NOMBRE GDR Valle del Alto Guadiato
NIF G14563282
Dirección: C/. Maestra, 36
14290 FUENTE OBEJUNA (Córdoba)



CONCEPTO:

Programa Dinamización Empresarial Astroturismo: Diseño de contenidos		
	Total	420,00 € 420,00 €

IMPORTE:

Base imponible		420,00 €
IVA 0% *		0,00 €
	TOTAL FACTURA	420,00 €
Retención IRPF (15 %)		-63,00 €
	TOTAL A COBRAR	357,00 €

* Factura exenta según Art. 20.1.10 de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre sobre el IVA

Modo de pago: a ingresar en cuenta corriente **ES32 1465 0100 9117 3565 0330**


Fdo. Fernando Ordóñez Monteagudo

Cielos

REFERENCIA FICHERO: 202203113410980211
 IDENTIFICACION ORDENANTE ..: G14563282 A11
 NOMBRE ORDENANTE: ASOC GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE D
 CUENTA CARGO ORDENANTE: ES69 3058 3406 1727 2001 1392
 FEC RECEPCION :11/08/2022 FEC EJECUCION : 11/08/2022

I REF0000000001132-110822023044000 FERNANDO ORDONEZ MONTEAGUDO
 ES32 1405 0100 9117 3565 0330 357,00

FACTURA 28/2022
 I REF0000000001132 110822023044001 ASTROANDALUS, S.L.
 ES55 0047 1358 6828 1006 1127 762,30

FACTURA 7 000061
 I REF0000000001132 110822023044002 ASTROANDALUS, S.L.
 ES55 0047 1358 6828 1006 1127 400,50

FACTURA 7 000061
 I REF0000000001132 110822023044003 APP-ARICIO MK1 SOCIAL HEDIA SL
 ES43 0081 0419 8100 0175 4882 1.149,50

FACTURA 1 000331
 I REF0000000001132 110822023044004 URRANTAMPLEN S.L.
 ES74 0182 7568 1002 0153 7101 4.780,66

TOTALS TRANSFERENCIAS SEPA	NUM.OPE.:	5	IMPORTE:	7.649,96
----------------------------	-----------	---	----------	----------

TOTALS FICHERO	NUM.OPE.:	5	IMPORTE:	7.649,96
----------------	-----------	---	----------	----------

12:02:45 OPERACION REALIZADA



